Viernes 19 de Enero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época—Año 3°—Núm. 420

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, [illegible] donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. [illegible]

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.—ENERO 19.

SAN CANUTO, rey y mártir, cuyo tránsito se celebró el dia 7 de este mes.

LOS SANTOS MÁRTIRES MARIO Y MARTA, marido y muger, y sus hijos AUDIFAX Y ABACUC, nobles de Persia, en Roma, en la via Cornelia, los cuales habian venido á Roma en tiempo del emperador Claudio, á visitar por devocion los santos lugares; y despues de haberles hecho padecer crudelísimos tormentos, Marta fué muerta en el lugar llamado Ninfa, los demas fueron degollados y sus cuerpos quemados.

LOS SANTOS MÁRTIRES PABLO, GERANCIO, GENARO, SATURNINO, SUCESO, JULIO, CATO, PIA Y GERMANA, en Africa.

SAN PONCIANO, mártir en Espoleto, en tiempo del emperador Antonino, el cual, despues de haber padecido crueles tormentos por confesar á Jesucristo, fué condenado por el juez Fabiano á andar descalzo por encima de carbones encendidos, y como saliese ileso, le pusieron en el potro, y le colgaron con garfios de hierro, habiéndolo encerrado en una prision, mereció que allí le visitasen y confortasen los ángeles: luego le echaron á los leones, y le bañaron con plomo derretido, y últimamente le degollaron.

Efemérides.

1724—Los Portugueses que se habian establecido en Montevideo donde tenian un reducto construido por el maestro de campo D. Manuel Freitas, son arrojados por el general Zavala sin mas que el amago hecho con sus fuerzas de mar y tierra.

1847—Ejecucion en Londres del conde de Surrey.

A nuestros Agentes
En los Departamentos y Exterior

Rogamos á aquellos que no lo hayan hecho hasta la fecha, tengan la bondad de mandarnos sus cuentas chanceladas hasta fin del año, por necesitarlo así el arreglo de nuestra contabilidad.

Ademas, les autorizamos á recibir los Sellos Postales de la nueva emision, de que trata el aviso de la Administracion de Correos de hoy, en pago de suscriciones, pues los recibiremos como dinero efectivo.

LA ADMINISTRACION.

EL SIGLO

La denuncia de la mensura.

Dice la *Tribuna* que las noticias particulares y semi-oficiales que tiene de Tacuarembó, le hacen suponer y hasta creer que la grave denuncia que hicimos sobre la mensura de los campos de Cuñapirú resulta completamente falsa.

Nos parece que el colega se apresura un poco á fijar su juicio sobre este asunto, y que no debiera prestar tanta fé á los informes que recibe, aunque sean semi-oficiales, porque las contradicciones de esos informes los despojan de credibilidad.

Cuando iniciamos esta cuestion, *La Tribuna* despues de confesar el hecho de la mensura, confirmando nuestra denuncia con las comunicaciones del Gefe Político de Tacuarembó, de que no teniamos conocimiento, se arrepintió sin duda de habernos suministrado ese dato importante, y empeñada en despojar al hecho del carácter alarmante que le atribuyen las circunstancias de que está rodeado, rectificó su declaracion sosteniendo que las comunicaciones del Gefe Político de Tacuarembó solo afirmaban el hecho de la mensura practicada por agrimensores brasileros, pero sin determinar si los referidos agrimensores trabajaban por cuenta del Imperio ó por la de simples particulares; y se manifestó inclinada á admitir esta última suposicion como se vé por las siguientes palabras:—«Y á propósito diremos al colega que hay quien afirma que esto último es lo que sucede, habiendo aprovechado los propietarios de aquel campo la permanencia de fuerzas Brasileras próximas allí para ocupar á los ingenieros del Imperio, en ausencia de otros que tendrian que ir de otras partes mas lejanas, originándoles mayores gastos.»

Semejante esplicacion no era por cierto muy conveniente; porque en primer lugar, es sabido que los ingenieros militares del Imperio no pueden ocuparse de mensuras particulares, y en segundo lugar, no habia tal necesidad de recurrir á ellos, para evitar gastos, como supone la *Tribuna*, desde que en el mismo Departamento de Tacuarembó residen dos agrimensores, D. Martin Paez y otro, bien acreditados, que hubieran podido hacer esa mensura, como hacen todas las que ocurren en aquellos lugares.

Ademas de esto, quedaba subsistente el hecho de la estadística sobre la poblacion y comercio del campo mensurado, levantado por los Agentes Brasileros que practicaron la mensura, cuyo hecho ha reconocido tambien *La Tribuna*. ¿Cómo podia conciliarse ese hecho con el de la mensura particular? ¿Con qué autorizacion ni con qué objeto hubiesen procedido los Agentes del Imperio, en ese caso á levantar esta estadística?

Sin duda, meditando la *Tribuna* sobre esta esplicacion que á nadie se le habia ocurrido, ha comprendido que ella no tenia nada de satisfactoria, y en la necesidad de buscar otra que llene su propósito de despojar á nuestra denuncia del carácter que tiene, se manifiesta ayer, como dejamos dicho, dispuesta á creer que esa denuncia es completamente falsa, porque el comandante Chucarro le ha informado que lo que han medido los ingenieros brasileros no ha sido el Rincon, sino una parte del Cerro Cuñapirú, para construir una batería; y porque el gefe político de Tacuarembó le escribe diciéndole que si allí ó en la frontera del Imperio sucediese algo, no dejará de ponerlo en su conocimiento,—y sin embargo guarda silencio sobre la mensura.

Estos informes pueden ser muy exactos; pero se nos ocurre una observacion:—¿Cómo es que el Gefe Político de Tacuarembó que segun lo ha afirmado la *Tribuna*, ha comunicado al Gobierno el hecho de la mensura practicada por ingenieros del Imperio, se manifiesta ignorante de ese hecho en la carta que le dirije á la *Tribuna* y guarda sobre él silencio?

Otra pregunta: ¿Porqué no se ha publicado la referida comunicacion del Gefe Político de Tacuarembó al Gobierno?

¿Porqué no lo ha hecho el gobierno, ya que tuvo la deferencia de comunicar á la prensa que no existian tratados con el Imperio sobre la materia?—¿Porqué no lo ha hecho la *Tribuna* puesto que la ha visto y conoce su contenido, segun lo revela en sus artículos?—¿Porqué nos precisa á creer lo que dice sobre su palabra, teniendo pruebas concluyentes?

Solo este misterio inesplicable si se ha de suponer buena fé de parte de los que lo guardan, bastaria para hacernos rechazar las contradictorias esplicaciones con que pretende la *Tribuna* desnaturalizar el hecho denunciado.

Pero ademas de ese misterio tenemos datos positivos para no dudar de la verdad de nuestra denuncia, y esperamos nuevos y mas detallados informes que han de arrojar sobre el asunto una luz irresistible.

«La Nacion Argentina.»

Con verdadera satisfaccion recorremos las columnas de este colega de la vecina orilla, que, por lo general, trata con toda altura y sin la mas mínima prevencion las cuestiones que afectan á nuestro pais.

Desde que se inició por el Sr. Ministro Chileno la pretension de que en nuestro puerto se vendieran las presas hechas por el corso autorizado en aquella república, la *Nacion Argentina* ha defendido constantemente el derecho con que la República Oriental se negó á esta pretension justificando de este modo la perfecta neutralidad con que ha procedido nuestro gobierno.

Sin embargo, nada mas bien fundado que el artículo que lleva por rubro *La Negation del Gobierno Oriental*, el que demuestra no solo con las mas sanas teorías, sino tambien con los ejemplos históricos de las grandes potencias, que el Gobierno Oriental no solo ha usado de su derecho desde que no ha tenido preferencia en favor de alguno de los beligerantes, facultad que es anexa á la soberanía de todo pais, sino que recuerda con mucha justicia las resoluciones del Congreso de Paris que reconoció la inmoralidad del corso.

Comprendemos que el sea una necesidad en las naciones que no tienen escuadras capaces de contrarestar la fuerza marítima del enemigo; pero al mismo tiempo es necesario convencerse, de que hallándonos en el mismo caso, y no teniendo razon alguna de queja contra la España, seria una verdadera quijotada, afrontar peligros y cargar con nuevos créditos, solo por mostrar amistad hácia otro pueblo de la misma raza y costumbres, pero cuyos intereses particulares están completamente desligados de los nuestros.

A esto se ha dicho por uno de nuestros honorables colegas que es un verdadero egoismo, y nosotros sostendremos como la *Nacion Argentina*, que el Gobierno ha dado una prueba del mas sano criterio, colocándose en una posicion tan independiente.

Si en la escala moral se desciende del amor debido á Dios hasta el de la patria, de este al de la familia y de ella al individuo, siguiendo esa doctrina que es la mas sensata, nosotros opinamos que el verdadero egoismo es el de hacer prevaler la idea personal en perjuicio de todos los que forman la nacion, y mucho mas tratándose de un peligro que solo en hipótesis puede suponerse.

Agradecemos sinceramente al articulista de *La Nacion Argentina*, el juicio digno que vierte sobre una cuestion en la cual esperamos todavia que el Gobierno Chileno se pronuncie, y sentimos que nos falte el tiempo para no analizar tan detenidamente como quisiéramos los conceptos tan nobles como justos con que define los derechos respectivos del Gobierno de la República y del Ministro chileno.

La palabra sensata, acompañada de documentos incuestionables y de hechos positivos, es el único medio de contrarestar á las pretensiones absurdas.

Hay una gran diferencia de esa declamacion fantástica de la fuerza, al razonamiento ilustrado, que por mas convencido que uno esté del derecho que tensilite, no puede menos de valorar el concurso del ilustrado escritor que lo confirma.

La Nacion Argentina colocada siempre en el terreno seguro de la buena doctrina y de la elevada discusion, está dando pruebas al pueblo Oriental de la verdadera amistad que le profesa y de la comunidad de ideas en el sentido de la libertad bien entendida.

Tenemos el honor de saludar al colega de la otra orilla y á sus colaboradores, que tan bien defienden la justicia y el derecho de nuestro pais.

Los jóvenes Salvañach y Zipitria.

Cuando todos los prisioneros del Ejército Paraguayo rendido en la Uruguayana, se hallan en libertad, sin que se haya hecho escepcion ni aun para el Gefe de ese Ejército, el Comandante Estigarribia, los jóvenes orientales Salvañach y Zipitria que se hallaban en sus filas, permanecen aun prisioneros del Brasil gimiendo en una de sus fortalezas.

Esta chocante escepcion clama á la justicia y generosidad del Gobierno que, interponiendo sus buenos oficios para con el Imperio, pueda conseguir la libertad de esos orientales que sufren, sin razon, una suerte distinta á la de sus compañeros de causa.

La revolucion que ha conquistado su mas glorioso timbre con la generosidad y altura con que ha tratado á los vencidos, debe interesarse en la libertad de esos orientales que son los únicos que están privados de ella, mientras que residen tranquilamente en el pais otros hombres del partido vencido, de negros antecedentes, sin mas castigo que el de la conciencia pública.

Esperamos que el Gobierno, consecuente con la elevada política que ha puesto en práctica, preste oido á nuestra demanda.

F.

Las cuentas
DE LOS DEPARTAMENTOS.

Entendemos que la publicacion en los diarios de la capital de las cuentas de los Departamentos tiene por objeto obligar á esas oficinas á la mayor exactitud y llamar la atencion del público [illegible].

Creemos que facilitar el trabajo de fiscalizacion al gobierno, haciendo notar los defectos mas resaltantes de dichas cuentas, es servir los intereses del pais á la vez que ayudarlo en la tarea que se ha impuesto de moralizar la administracion en todos sus ramos.

La prensa, en nuestro concepto, es el centinela [illegible] de la justicia, de la moralidad, y si no cumple ese programa falta á su mision.

Empezaremos por estudiar el poco caso que hacen las administraciones departamentales de las órdenes del gobierno, y tenemos motivo para ello, cuando vemos que desde el momento que el Gobierno se ha mostrado mas exijente con respecto á las cuentas, [illegible].

En efecto, las cuentas mas detalladas que tenemos de los departamentos solo alcanzan al mes de Octubre, y de los trece departamentos que cuenta la República, [illegible].

Esto es muy triste y necesita una fuerte represion.

Nos hemos tomado el trabajo de recorrer las cuentas oficiales de los departamentos mandadas publicar por la Contaduría General; hemos tomado varias notas que nos proponemos utilizar, con el fin de despertar la atencion de quien corresponde sobre la fiscalizacion de dichas cuentas, [illegible] mejoras materiales é intelectuales de que tanto necesitan los pueblos de campaña.

Por hoy nos hemos limitado á un ramo único, el de *Corrales y Abasto*. Hé aquí los productos que hemos sacado de las cuentas; si hay algun error ú omision, nos apresuraremos á corregirlo.

La Colonia	[illegible]
Cerro-Largo	[illegible]
San José	[illegible]
Maldonado	[illegible]
Durazno	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]
Canelones	[illegible]
Paysandú	[illegible]
Montevideo, derecho de [illegible]	[illegible]
Salto	[illegible]
Soriano	[illegible]
Minas	[illegible]
La Florida	[illegible]

De esta relacion resulta que el derecho de abasto, [illegible] $ 6,605.15 por mes, incluyendo el derecho de tabladas, ó $ 5,617.60 sin incluirlo; [illegible] $ 1,965.11 [illegible] de estas [illegible] departamentales van incluidos los *derechos de corrales*, [illegible] se relaciona con el consumo de los habitantes. Entretanto, los aceptamos como tales.

Vamos cuentas:

El derecho de Abasto que produce en Montevideo la cantidad de $ 5,617.60 mensuales y representa [illegible] cabezas de ganado [illegible] diarias para una poblacion de 60,000 habitantes.

Los seis departamentos arriba mencionados cuentan á lo menos con 93,000 habitantes.

El derecho de Abasto es de 12 reales por res. Desde luego, la cantidad recaudada de $1,965.11 en los *seis Departamentos* solo representa 1,637 cabezas de ganado al mes, es decir 54½ por dia.

Recapitulamos:

Siendo el consumo de Montevideo de 156 cabezas diarias para 60,000 habitantes, y el de los seis Departamentos mencionados de 54½ para 93,000 habitantes, resultaria de dos cosas una—ó que la recaudacion de este impuesto está muy abandonada y sin fiscalizacion alguna, sin meternos á averiguar de quien es la culpa, ó que los habitantes de la campaña consumen 4 veces menos carne que los de la capital, cuando sucede precisamente lo contrario.

Por consiguiente, es preciso confesar que la administracion de este ramo de contribucion está pésimamente atendida en los Departamentos, pero la proporcion del consumo que acabamos de indicar y que resulta de los números, es la siguiente:

En Montevideo.........Reses 2.60 por cada mil habitantes
En los Departamentos " 0.57 " "

Ahora se nos podrá observar que la poblacion de las estancias no consume carne de los mataderos públicos; siendo así, podremos disminuir una cuarta parte de los habitantes como perteneciente á la poblacion de las estancias; con eso seremos mas que razonables, y con esta reduccion llegaremos todavía á esta otra proporcion:

En Montevideo.........2.60 por mil habitantes.
En los Departamentos " 0.78 "

¡La diferencia es enorme!

Llamamos á ese respecto la atencion de quien corresponde. Mas tarde nos ocuparemos de otros ramos.

A.

El Sacerdocio.

Así como el fanatismo es la ruina de las sociedades haciendo olvidar al hombre su dignidad y confundiendo los derechos del pueblo con la creencia sagrada que merece Dios de la humanidad, del mismo modo el sacerdote que demuestra la generosidad que predica el cristianismo y sabe cumplir con la verdadera virtud cristiana, merece ser alabado como un verdadero apóstol de la humanidad.

El Sr. Cura de la Iglesia Matriz D. Inocencio Yeregui, [illegible] de los funerales hechos á nuestro pobre hermano Teodoro Ferreira y Artigas, muerto en la batalla de Yatay, nos ha dirijido la siguiente carta que demuestra [illegible] religion.

Sirva esta manifestacion de profundo agradecimiento que dirijimos al jóven y digno sacerdote, tanto en nuestro nombre como en el de nuestra familia, [illegible] á la buena amistad del Sr. Yeregui.

[illegible] los gastos indispensables, [illegible] ha sido gratuito.

Nos complacemos no solo en agradecer el obsequio, sino en demostrar públicamente que en la República Oriental hay sacerdotes que merecen el digno puesto que ocupan.

Hé aquí la carta: F. y A.

Sr. Dr. D. Fermin Ferreira.

Sr. mio: lo único que debo recibir de vd. por los funerales de su finado hijo D. Teodoro Ferreira (Q. E. P. D.) son los honorarios de asistencia y algunos otros gastos que ha hecho la Iglesia, siendo el total ochenta pesos.

Dignese presentar mis respetos á su Sra. y ordene S. S. amigo. *Inocencio M. Yereguy.*

Montevideo, Enero 9 de 1866.

INTERIOR

Unos colorados.

Tomamos de *La Tribuna* la siguiente solicitada:

Hemos visto con sumo gusto el Decreto del Superior Gobierno, por el que se dispone que el 1.° de Febrero próximo tengan lugar solemnes funerales por las nobles víctimas del Paso de Quinteros.

Mucho tambien nos ha agradado la eleccion del eminente ciudadano D. Joaquin Suarez para presidir el duelo con el Exmo. Gobierno, [illegible] la patria, de todos aquellos héroes que se formaron bajo su dilatado y glorioso gobierno.

Ahora nos permitiremos apuntar una idea al Sr. Ministro de la Guerra y á la Comision encargada del funeral, y es la siguiente:

Que de todos los Sres. Gefes y Oficiales que escaparon de aquella hecatombe horrible, y que se encuentran actualmente en esta capital, se forme el cortejo que á los costados del catafalco represente velar los cadáveres de sus mártires compañeros; y sirva ese acto para perpetuar la memoria de todos aquellos ciudadanos que se lanzaron á combatir la nefanda administracion del [illegible] Gabriel A. Pereira, y que tuvieron la felicidad de [illegible] en el seno de la Patria.

Para facilitar á la Comision el conocimiento de los ciudadanos hoy existentes en esta Capital, y que fueron *quintados*, salvando de un modo milagroso su vida, es que vamos á dar la siguiente relacion:

Coronel—D. Wenceslao Regules.

Tenientes Coroneles—D. José C. Bustamante, D. Pedro Zás.

—Idem graduado—D. Ciriaco Burgos.

Sargentos Mayores—D. Ignacio Ruiz, D. Juan M. de la Sierra.

Idem graduado—Luis Viera.

Capitanes—D. Antonio Pedemonte, D. Celestino Zamora, D. Eusebio Latorre, D. Gregorio García.

Ayudantes Mayores—D. Miguel Antuña, D. Agustin Chalá.

Tenientes—D. Leon Ortiz, D. Francisco Saenz.

Soldados—D. Fernando Castro, D. Cesario Intuarte.

Los demas que aun viven de aquella época, unos están en el interior de la República, otros en Buenos Aires, y algunos en el Ejército Oriental.

Desearíamos que nuestro pensamiento tuviera eco, y se hiciera la justicia que él encierra.

Unos Colorados.

Tribunal superior.

En todo el año pasado, se han visto las siguientes causas:

Sentencias confirmadas........	43	
Idem revocadas..............	18	
Artículos confirmados.........	79	
Idem revocados..............	19	
Idem en la instancia..........	115	
Acuerdos....................	21	
Resoluciones administrativas....	43	
		338
Trámite general..............		2762
Total.........		3100

Solis Chico.

Enero, 9 de 1866.

Señor Vallant Gerente del *Siglo:*

Pascual Barado, Nemecio Magines, Pasenacio Hernandez, Longins Chupitea, Antonio su compadre con un sin fin de otros que no se nombran por ellos no conocerá Vd. ni Vd. á ellos y yo su servidor y servidores de Vd. y de Vdes. venimos, pidiendole que dispense la molestia, á ocupar á Vd. para que haga saber al Gobierno, como por aqui suele reunirse la gente en mi casa de Vd. y suya y de los demas amigos para oir á Longino ler *el Siglo*. Pero Longino á veces tiene que ausentarse y en este caso es imposible de hallar á otro letor. Por aqui ni chicos ni grandes saben ler y menos escrevir a eccion del biejo Longino con la mano de quien le escribimos. Pero el povre se ba asiendo muy biejo, agatas si distingue con las antiparras i de un momento á otro se nos puede morir. Dios no lo quiera, así es que clamamos todos para tener una escuela en el pago; principalmente desir que un estrangero que iva de viage nos ha puesto clavo como agua de aljibe que asiendo saver al Gobierno lo que pagamos de contrivuciones, impuestos y derechos etc. etc. seriamos atendidos á este respecto, á mas los del pueblito de Pando tienen una escuela, porque ten drian una las de Solis Chico. Es que por acaso los Panderos pagan mas contribuciones que los Solideros? nó, y ademas las vacas dan para todos, para ellos, para nosotros y para otros tambien. Y si beiamos lebantarse un edificio para escuela con cuanto gusto: no pagariamos las dichosas contribuciones, impuestos y derechos, cuyas utilidades no palpamos ni conocemos, pues para que sirben, Señor Vallant se lo pregunto, amigo? Talvez creera Vd. que unos pobres como nosotros hablamos de levantar un edificio como si nada costaba y sin saver lo que puede importar un salonazo con piesas par la familia del preceptor, su algive y 25 ó 30 cuadras para sembrar algun retazo i plantar un monte para recreo de los muchachos. Desengañese, Amigo, el estrangero que iva de paso nos dijo que teniamos tanto derecho como los del pueblo y mas talvez, y esto es muy sierto, Señor Vallant; y hasta que lo huvo esplicado el estrangero, no lo haviamos comprendido, sea por falta de tiempo para reparar en ello, sea que no habiendo nunca ido á la escuela hay ciertas casas dificiles de imaginar.

Primero á mi me preguntó—Cuantas carretas hay en la seccion?—No bajan de 1,200 le contesté—Cuanto paga por la patente?—3 pesos por ser oriental—Y los estrangeros cuanto pagan?—6 pesos—bien ahora supongamos que la mitad de los que tienen carretas sean hijos del pais y la otra mitad estrangeros—Cuanto importará?—Esto por de pronto no lo pude sacar, pero el estrangero con un lapiz i un poco de papel nos dijo son 5,400 pesos—Tanto como eso le dije—Si, si me contestó. Pues señor Baliente quede admirado de ver que lo que pagamos entre nosotros pobres haya tanta plata. Pero para que le pregunté quieren tanto dinero de nosotros?—Pasencia replicó luego se lo diré.

A Pascual le preguntó despues—cuantas fanegas de trigo y cuantas de mais produce la seccion?—70 á 80 mil de trigo segun dicen los copiadores y 40,000 de mais—Cuanto pagas de derecho Pascual por cada fanega—Un veintein—Pues ese veintein por una fanega y poniendo una fanega despues de otra vienen á dar 2,400 pesos que con los 5400 de las carretas son 7,800—Baya le dijimos no embrome señor estrangero, para que han de querer tanto dinero de nosotros—Pasencia se lo diré luego.

á Sinforiano le preguntó en seguida—Cuantos mataderos hay en la seccion de Pando?—Voy á contarlos, en Pando 4, Costa de Pando 1, Piedra del toro 2, Solis Chico abajo 3, Solis Chico arriba 2, Angelita 2, Piedrita 2, Barros blancos 1, Rincon de Carasco 2, Toledo 2—Son 21—contestó el viejo guapo—Cuantos animales carnean por dia uno con otro?—15 á 20 si usted quiere—Cuanto se paga de derecho por cada res?—12 reales—Lo que importa 500 á 700 pesos por mes, dijo el estrangero, es decir 6 á 8000 pesos al año.

¿Aguarde, dijo Gualberto, que Sinforiano dice, que durante los meses de siega y de trilla se carnean 60 reses diarias y debe de rendir mas el derecho. Es preciso que sepa, Sr. Baliente, que este Gualberto siempre ha sido muy pillo.—Entonces siguió el estrangero, son de 40 á 45 pesos mas por dia, lo que importa un aumento de 1,400 á 1,500 por cada uno de estos meses. Pero pondremos cifra redonda 10,000 pesos anuales que agregados á los 7 mil 800 hacen un total de 17,800 pesos. Vaya, señor esto pasa de lo licito como nos ba hacer creer, que nosotros pobres, tanto dinero damos, y para qué resultado—Pasencia se lo esplicaré luego.

Quien de Vdes. Sabe cuando rinde la contribucion directa, nos preguntó—Ninguno, no sabia. Pues bien, como todos ignoran lo que deberian saber, pondré 5,000 Pesos y por cuenta clara 22,000 pesos anuales que pagan Vdes. para tener el derecho de tener una escuela, y para sueldo de los empleados, que cobran el dinero de los impuestos—Conforme, le dije yo; pero como no tenemos escuelas, adonde ván á parar los 42,000 pesos que produce la seccion?—Que majaderos son Vdes. con sus preguntas, no les digo de tener pasencia, que luego se lo diré,—ahora digan me, si lo saben cual es el sueldo mensual de un preceptor; nadie lo sabe?—pues bien pondremos 100 pesos mensuales, dijo el estrangero—que mas gana el cura agregó, el Bribon de Gualberto,—son 1,200 pesos al año, ven Vdes. amigos como podrian tener una escuela, y dos, y tres, y cuatro—y habiendo 10 Secciones en el Departamento.—Si Señor, quedamos convencidos porque es entonses que nos esquilan hasta hacernos pagar por los porotos y garbanzos que recogemos, si dejan á nuestros hijos sin escuelas donde ir á aprender á ler y escrivir, para que cuando hombre, le digan á uno que es bueno para cargar una lanza, pero que de nada sirve para votar?—Chiton! y pasencia que á mi vuelta de Canelones se lo esplicaré. En esto, monto á caballo y se alejó el estranjero—y las multas, y los derechos de coraelage, carcelage y los......Cállate Gualberto, esto con lo demas lo sabran los Comisarios, aqui termina nuestra súplica que le mandamos para los fines consiguientes y que teniendonos por presentados, tome Vd. el asunto como cosa propia, que se lo agradecerán sus amigos de Solis Chico.

A Ruego de todos los presentes arriba mensionados.

Longino Chupitea.

EXTERIOR

Sala Comercial de residentes europeos.

Hemos tenido ocasion de leer el reglamento de una sociedad comercial de residentes Europeos, que vá á formarse en esta ciudad.

Aplaudimos la idea. Establecimientos de esta clase son muy necesarios para fomentar la union y la armonia que debe reinar entre los vecinos de un mismo pueblo, y son tambien de grande utilidad para realizar mejoras importantes.

Sin embargo de que la sociedad es formada de residentes europeos esclusivamente, los americanos son admitidos como socios honorarios, negándoseles solo el voto en las deliberaciones.

(El Uruguay.)

Reclamacion.

El Gobierno Argentino ha reclamado la persona del federal Hermelo que intentó asesinar al Sr. Vidal, Vice-Cónsul brasilero en Gualeguaychú.

Ministro Americano.

Se nos asegura que en esta semana saldrá para la Asuncion del Paraguay, la cañonera norte-americana que se halla en Buenos Aires, llevando al Sr. Ministro de aquella nacion, nombrado últimamente para ejercer el cargo cerca del gobierno paraguayo.

Condecoraciones brasileras.

Por su estension no publicamos los nombres de los jefes y oficiales condecorados por el Gobierno del Brasil, por los sucesos de Coimbra, Butuhy, San Borja, Cuevas, etc. Nos limitamos á dar la lista referente al Yatay, que es el hecho de armas mas conocido entre nosotros y de consiguiente ofrece interés á la curiosidad:

ORDEN IMPERIAL DEL CRUZEIRO.

Oficial.

El Coronel Comandante del 16.° de voluntarios, Fidelis Paez da Silva.

Caballero—El Teniente Coronel Comandante del 3.° de voluntarios, José da Rocha Galvão.

ORDEN DE LA ROSA.

Dignatario.

El Teniente Coronel Comandante de la brigada, Joaquin Rodriguez Coelho Kelly.

Comendadores.

El mayor comandante interino del 7.° batallon de infanteria, Herculano Sanches da Silva Pedra.

El mayor comandante interino del 5.° batallon de infanteria, Francisco Antonio de Souza Camisão.

Caballeros.

El capitan del 7.° de infanteria, José Antonio de Oliveira Botelho.

El teniente del mismo cuerpo, José Fortunato Alves de Oliveira.

Los alferez del mismo cuerpo:
Eusebio Gomes de Argolo Ferrao.
Josuino Deocleciano de Souza Bruno.
Pedro de Alcantará Tiberio Capistrano.
Leopoldino Evangelista Parahyba.

El sargento ayudante de voluntarios, agregado al 5.° batallon de infanteria, Angelo Carlos Salazar.

Los sargentos primeros del 5.° batallon, Raymundo Nonato Gonçalves y Napoleao da Costa Rosa.

El sargento 1.° del 7.° batallon Emigdio Vieira de Lemos.

Los sargentos segundos de dicho batallon Conrado Gonçalves Meirelles, José Domingues Moreira, Hermeto Gomes Tourinho, Sabino Soriano da Silva Mello.

El 2.° cadete de dicho batallon, Francelino Leal Gomes.

Política yankee en Méjico.

Los diarios del Pacífico contienen largas correspondencias del Sr. Zarco, fechadas en Nueva-York, dando gran importancia al nombramiento del general Logan para representar á los Estados Unidos donde quiera que resida el gobierno republicano de Méjico, mientras que por otra parte los enviados del emperador Maximiliano no han podido conseguir una sola entrevista con el presidente Johnson.

Hé aquí parte de una correspondencia, doblemente interesante porque reviste un carácter de imparcialidad por el hecho de dar las apreciaciones del *Courrier des Etats Unis*, diario francés favorable á Maximiliano y del *Times* de New-York órgano de los republicanos:

Nueva-York, 21 de Noviembre.

El nombramiento del general Logan para representar á los Estados Unidos en la república mejicana, es indudablemente el hecho mas notable de estos últimos dias, y podria desde luego ser considerado como principio de complicaciones entre Francia y este pais, ó cuando menos, como prueba evidente de que sus relaciones no llegarán á ser cordiales, sino que, por el contrario, se hallarán siempre muy comprometidas mientras el emperador mejicano tenga á su servicio las lejiones del emperador francés. Vista, pues, la importancia del asunto, conviene conocer como le aprecian los órganos de la prensa que hasta cierto punto representan aquí á los dos gobiernos directamente interesados en él, es decir el *Courrier des Etats-Unis* y el *Times*, los cuales han sido en esta vez tan esplícitos como pudiera desearse.

El primero publicó ayer un artículo en que despues de manifestar que se habia resistido á creer la noticia del nombramiento hecho en el general Logan, y que la tenia aun por dudosa, decia:

«¿A qué móvil ha obedecido el gobierno de Washington? ¿Era tan grande la necesidad de enviarle un Ministro á Juarez, cuyos poderes espiran á fines de este mes? Dos años hace que los Estados Unidos no tienen representante en Méjico, ¿urgía tanto enviar uno, y no á la capital, donde tantos intereses americanos hay que proteger, sino al Paso, poblacion perdida en la frontera?

«Difícil es no considerar el paso que acaba de dar el gobierno como un acto de mala voluntad gratuita contra el emperador mejicano, y por consiguiente contra Francia. Es una provocacion inútil y lamentable y que no puede tender sino á alterar relaciones que el gabinete francés se ha esforzado siempre en hacer lo mas amistosas posibles.

«Es tambien una falta política. Si Mr. Seward desea que las tropas francesas abandonen á Méjico, deberia tratar de allanarles el camino. Bien sabe él que todo acto hóstil al imperio, por indirecto que sea, no puede menos de prolongar la ocupacion francesa. Que la Francia haya ó nó tenido razon para ir á Méjico, es un hecho que allí se encuentra hoy: ha instalado en aquel pais un soberano á quien no puede abandonar sin deshonrarse; millares de ciudadanos mejicanos se han adherido al nuevo réjimen, y Francia les debe proteccion mientras que la necesiten, pues jamás soportaria la vergüenza de entregarlos á la venganza de adversarios sin piedad.

El *Times* cree tambien que el gobierno no desea provocar una lucha; pero vé muy claro el objeto que se propone y que no es otro, dice, que ejercer en el de Méjico una presion moral que le obligue inevitablemente á caer por su propio peso. Hé aquí como se espresa sobre esta cuestion, acerca de la cual no tenia una opinion tan avanzada antes de que Mr. Seward pronunciase en Auburn el discurso que en dias pasados reprodujimos y que fué, por decirlo así, precursor de actos graves, como el de que nos estamos ocupando.

«El nombramiento del mayor general Logan para ministro en la república mejicana, es una nueva notificacion hecha á Maximiliano de que su gobierno imperial ni está ni será reconocido por el nuestro, y tiene tanta mayor significacion cuanto que se la hace precisamente en una época en que los republicanos apenas tienen terrenos que pisar en aquel pais. Esa notificacion importa, pues, un anuncio categórico de que el triunfo obtenido por la fuerza en nada contribuye á hacer que los Estados Unidos acepten la usurpacion, y que el dia en que hayamos de reconocerla está tan distante como siempre lo ha estado.

«Maximiliano estableció su dominio en Méjico con ausilio de tropas estrangeras, y con las mismas lo está sosteniendo hoy. Bayonetas francesas establecieron ese dominio, y bayonetas francesas, austriacas y belgas lo han estendido por el pais. Si volviesen á sus respectivos paises esos estrangeros, Maximiliano se veria obligado inmediatamente á fugarse del territorio mejicano. Absurdo es cuanto se diga de que el pueblo ha aceptado su gobierno, cuando estamos viendo que él no se atreve á confiar en el apoyo de ese pueblo. Si es-

FOLLETIN — 40

LOS DESHEREDADOS
(DESVENTURAS DE LA VIDA)
NOVELA ORIGINAL
DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Poca cosa, señor Gaspar; unos seis cuartos de veinte personas á quienes se pide, dá uno, y esta un ochavo; si no fuera por usted, esto se acabaria pronto: el hambre... la enfermedad... el hospital... la muerte.

—Adelante, adelante y paciencia, hermana; es necesario que empecemos á poner por obra nuestro proyecto.

—¿Y qué proyecto, señor Gaspar?

—El de que usted se haga vendedora de quincalla.

—Pero yo no entiendo de eso. ¿Y si pierdo?

—¿Quién sabe? Yo tampoco entendia de comprar y vender libros, y no he perdido, gracias á Dios; he ganado, y he podido ganar dos tantos mas; pero yo compro mas caro que otros, porque no me gusta abusar de la necesidad, y vendo mas barato, porque me pareceria una usura una ganancia exagerada. Ya verá usted, ya verá usted; al principio se está torpe, se ignoran muchas cosas; pero al fin se adquiere práctica.

—La comida espera,—dijo apareciendo Túrdiga.

—Suba usted conmigo, hermana,—dijo Gaspar, que queria evitar que, quedándose sola la mendiga con Túrdiga, cometiese este una imprudencia.

La mendiga subió hasta el cuarto tercero, donde entró Gaspar.

La mesa estaba puesta, y sentados á ella don Antonio y Clara, á quienes no se habia pasado el mal humor.

—Clarita,—dijo Gaspar,—yo he recogido á esta pobre: una buena mujer: ayer comió aquí, y aquí comerá todos los dias, contando con que ustedes querrán ayudarme en esto.

—¡Vaya! ¡Pues no!—dijo don Antonio.—Lo que tú hagas estará siempre bien hecho.

—Sí, sí señor,—dijo Clara;—todas estas cosas están muy bien hechas.

—Yo la he acomodado para que pase la noche en el hueco de debajo de las escaleras: la prestaré algun dinero para que lo emplee en quincalla ordinaria, y la dejaré un pedazo del portal para que venda. Pero es necesario que me ayude usted, Clarita.

—Con toda mi alma, Gaspar,—dijo Clara, mirando de una manera ardiente al jóven.

—Pues bien, una poca de ropa blanca... algun vestido usado... para que suelte sus harapos.

—¡Oh! Con mucho gusto,—dijo Clara sonriendo, y dejando ver en su sonrisa un alma de ángel.—Espérese usted, hermana, y cuando todos hayamos acabado de comer, yo me encargo de usted.

—¡Ah, señorita!—esclamó la mendiga conmovida.—¡Bendita sea la hora en que pedí limosna al señor Gaspar!

—Vamos, vamos, hermana,—dijo Anita, que entraba trayendo una humeante sopera;—véngase usted á la cocina.

Anita, que no era tan caritativa como sus amos, queria quitarles de encima la mendiga; y no era esto solo, queria quedarse á solas con ella.

Anita tenia la creencia de que todos los mendigos eran una especie de hechiceros, ó lo menos, que sabian echar las cartas y decir la buenaventura.

Anita estaba celosa.

Túrdiga le habia enseñado la navaja inglesa que habia comprado al lisiado.

—¿Y para qué llevas tú eso?—dijo Anita—¿Con quién tienes tú que reñir?

—Yo sé para lo que he comprado este instrumento,—dijo Túrdiga;—pero no se lo digas á nadie, ¿entiendes tú? porque no hay necesidad.

—Ahora bien,—dijo Anita para sí:—¿qué enemigos tiene Pepe? A mí no me requiebra nadie, ni me busca, porque yo no doy lugar á que nadie me busque, ni me requiebre; luego es por otra. Pepe se vá todas las tardes á paseo, y luego por las noches á la Academia: tiene lugar de ver á otra; y yo necesito saber la verdad; la mendiga puede echarme las cartas, ó seguírmele por la tarde, y ver si habla con alguna.

Para esto se habia llevado principalmente á la cocina á la mendiga.

—Dígame usted, buena madre,—dijo, enseñándola la palma de su pequeña mano:—¿seré yo dichosa, ó desdichada?

—¿Por qué me preguntas eso, hija mia?—la preguntó dulcemente la mendiga.

—Porque tengo celos de mi novio.

—¿Y quién es tu novio, hija?

—Toma, ¿quién ha de ser? Pepito.

—Bien; sí; ¿pero quién es Pepito?

—Túrdiga; el criado del señor Gaspar.

—¡Ah! Pues de seguro es un buen muchacho, hija mia.

—Sí señora, sí; pero ha comprado una navaja así de grande.

Y la muchacha, para señalar, puso el dedo de su mano izquierda en la sangría de su brazo derecho.

—Cosas de jóvenes,—dijo la mendiga.

—No señora, no; Pepito no ha gastado nunca navaja; y cuando la ha comprado, es porque anda tras de alguna mujer. Pero voy, voy á llevar el cocido, que ya habrán acabado con la sopa.

Anita salió.

—De anoche acá,—dijo para sí la mendiga,—ese jóven, que tan mala cara puso al hombre sospechoso que miraba al portal, ha comprado una navaja: ¿qué habrá aquí? Es necesario que lo sepa Cesáreo.

Anita volvió.

—Pues quiero,—dijo á la mendiga,—que me haga usted el favor de seguir esta tarde á Pepito, y vea usted si habla con alguna mujer; yo se lo agradeceré á usted mucho, y le daré á usted una camisa nueva.

—Gracias, hija mia, gracias; sin eso, yo te serviria: eres muy buena muchacha, y mereces que te se saque de cuidados; de seguro no hay nada, porque se conoce que Pepito te quiere mucho.

—Así parece; pero los hombres son muy hipócritas: ¿Toma usted tabaco de polvo, señora?

—No, hija mia, y me dá asco la mujer que lo toma.

—A mí tambien; y no vaya usted á creer que por que se lo he ofrecido lo tomo yo, sino por que don Antonio se ha dejado la caja en el gabinete, y yo hubiera ido y hubiera traido un polvito. Pero le gustará á usted el aguardiente. Para antes de comer no viene mal: le tenemos muy rico de Chinchon: ¿quiere usted una copita?

—Jamás he bebido aguardiente, hija mia; ni aun vino.

—Vaya, pues entonces no tiene usted ningun vicio, señora.

—No, gracias á Dios.

—Deje usted, deje usted, voy á llevar el principio.

Y salió llevándole.

—¡Pobre niña!—dijo la mendiga.—Y será feliz; se casarán; se aman; tienen muy pocas necesidades: no están viciados; el amor... la sencillez del espíritu, el corazon puro... ¡Oh! ¡Dios mio, Dios mio!

La mendiga quedó profundamente pensativa.

Anita volvió.

—¿Está usted triste, madre?—la dijo.

—¡Oh, sí, muy triste, hija mia, muy triste! He sufrido muchas y terribles desgracias.

—Ya lo creo, señora, ya lo creo; no es usted una mendiga como otra cualquiera: se conoce que habrá usted estado muy bien.

—No hablemos de eso; me hace daño recordar, me aflijo, estoy sola en el mundo.

—Eso no; no diga usted eso, que ha dado usted en la mejor casa del mundo: aquí todos son caritativos, y no tiene usted que pensar en nada; ya verá usted quien es el señor Gaspar: pues no, que don Antonio y la señorita Clara....

—La señorita Clara es un ángel,—dijo la mendiga:—Dios la bendiga y la haga tan feliz como merece serlo.

—Deje usted, madre, deje usted; voy á llevar los postres, y vuelvo.

La mendiga volvió á abstraerse.

—Dentro de cinco minutos,—dijo Anita, entrando en la cocina,—habrán acabado de comer: bajará el señor Gaspar, subirá Pepito, y ya no podremos hablar ni una palabra de nuestro negocio. ¿Con qué quedamos en que usted seguirá á Pepito esta tarde, y me dirá lo que vea?

—Sí, hija mia, sí; le seguiré.

—Y ya verá usted cómo hay de por medio alguna mujer, y algun hombre que quiere á esa mujer; porque si no, ¿para qué habia de haber comprado Pepito una navaja tan grande? Pero silencio, que siento los pasos del señor Gaspar.

Este pasó cabizbajo y pensativo por delante de la puerta de la cocina.

Salió del cuarto, bajó las escaleras, y dijo á Túrdiga:

—Sube á comer, y cuidado que no cometas ninguna imprudencia por la cual la mendiga comprenda que la has seguido y la has visto hablar con un hombre sospechoso.

—A mí no se me dice eso, señor Gaspar,—contestó Túrdiga;—que aunque jóven, para lo que es necesario soy hondo y callado como un pozo.

—Anda, anda, que te está esperando.

Túrdiga subió.

Cuando acabaron de comer, se levantó Túrdiga, tomó su capilla, su cartapacio y su cachucha, y se fué á clase.

—Mire usted, madre,—dijo Anita,—á las cuatro sale de San Isidro, dá una vuelta por el portal, y se marcha. Ya sabe usted.

—Descuida, hija, que yo le seguiré, aunque estoy segura de que no tienes por qué tener celos.

En aquel momento apareció en la puerta de la cocina Clara.

—Tenga usted, hermana,—dijo á la mendiga.

Esta la siguió.

Clara se metió en su cuarto.

—Siéntese usted, hermana,—dijo Clara.

—¡Ah, señorita! Mis andrajos....estas sillas son muy delicadas.

—No importa; siéntese usted.

La mendiga se sentó.

Clara abrió un armario y sacó de él un vestido de percal en muy buen uso; tres mudas de ropa blanca; un pañuelo de abrigo; medias, y algunos pañuelos de mano y de cabeza. Todo esto lo metió en un pañuelo grande de seda, con el cual hizo un lio, que puso sobre un velador.

—Esto es para usted,—dijo.

—¡Oh! ¡Dios se lo pague á usted, señorita!—contestó la mendiga conmovida.

—Esto no significa nada. Ahora bien: voy á hacer á usted una súplica: mi padre se ha echado, como de costumbre, á dormir la siesta, y puedo [illegible] temor.

—¿Y de qué tiene usted que hablar conmigo, que no puede oirlo su padre?—dijo severamente la mendiga.

—Nada vergonzoso,—contestó con dignidad Clara; pero mi padre se contristaria al saber que soy desgraciada, y yo no quiero que se entristezca.

¡Que es usted desgraciada!—esclamó la mendiga.

—Sí; amo, y amo sin esperanza.

—¿Y jóven, bella, pura, y al parecer con buen dote, ama usted sin esperanza?

—Sí; porque amo á un hombre que no está en este mundo.

—¡Oh, sí! En el mundo se está mientras se siente, y el señor Gaspar....

—¿Quién ha dicho á usted que es el señor Gaspar el hombre á quien yo amo?

—Lo he visto en sus ojos de usted cuando entré con el señor Gaspar en el comedor.

—Pues, bien, sí; el señor Gaspar no está en este mundo; sueña; ama á un cadáver; mira en los hombres lo que los hombres no son; sufre, y hace sufrir á los que le aman; es un carácter estraño, un carácter que no se parece á ninguno.

—Es todo alma,—dijo la mendiga.

—Sin embargo, sin embargo, desde anoche creo que Gaspar no es el mismo: Gaspar debe haber encontrado alguna mujer que se parezca en algo á la que ha perdido. Desde que murió Isabel puede decirse que Gaspar no ha cesado ni un solo momento de estar á nuestra vista: si ha salido mas allá de su portal, con nosotros ha sido: todas las noches nos ha acompañado; yo le he visto sufriendo una agonia sufrida y ocultada, con una resignacion estraordinaria; yo le he visto con la mirada vuelta á otro mundo, que no es el mundo en que vivimos, buscando en ese mundo algo que no puede encontrar en este.

—¡Alma! ¡Todo alma!—repitió la mendiga.

—No, no, algo mas; comprendame usted, señora; un terrible esceso de vida, de sentimiento.

—¡Ah! Sí, sí; pero al fin todo alma, tal como el alma puede y debe considerarse en la vida.

—Entre paréntisis,—dijo, sonriendo melancólicamente, Clara:—usted, señora, no es una mujer comun.

—No, contestó la mendiga:—ni usted una de esas jóvenes superficiales.

—No, siento mucho: mi padre es un hombre muy sencillo; nuestra familia es de origen modesto; mi abuelo era maestro de obras, y adquirió lejítimamente un caudal de bastante consideracion, que mi padre ha aumentado como hombre de negocios. Mi madre era otra cosa: una señorita perfectamente educada, cuya familia vino á menos, y á quien su familia casó por conveniencia con un hombre honrado; pero cuya educacion no estaba á la altura de la educacion de mi madre: sin embargo, mi madre tenia un gran corazon; era pura y noble, trajo al matrimonio el corazon libre, y amó al hombre que la amaba con toda su alma: era respetado, estaba orgulloso de ella. Mi madre me formó: tenia un alma triste y melancólica: desde niña se habia consagrado á la lectura de los grandes poetas: por lo que habia apreciado á nuestros autores, quiso conocer á los estranjeros, y estudió: no hablaba ninguna lengua, pero traducia bien el inglés, el francés, el italiano, el portugués; conocia bastante el latin; habia procurado poder conocer á los grandes autores. Mi madre me dormia, cuando era niña, leyéndome un mundo soñado en Calderon, en Lope de Vega, en Fray Luis de Leon, en Herrera, en Garcilaso: mi madre me sacaba mucho á paseo, y procuraba llevarme allí donde el paisage era mas bello, mas fresco, mas puro. Dad á los niños árboles, flores, agua, pájaros; asomadlos al balcon detrás de las vidrieras cuando luce el relámpago y retumba el trueno; llevadlos á la orilla del Océano y hacedles ver su bramador oleaje; hacedles sentir siempre lo bello; lo dulce, lo grande, lo terrible; leedles, para que se duerman, las armonias de esos inspirados que se llaman poetas, y habreis hecho....

la coercion estrangera fué censurable desde el principio, y mereció que nuestro gobierno protestase contra ella de la manera mas solemne, no menos injustificable lo ha sido despues y lo seguirá siendo mientras conserve el carácter que hasta aquí ha tenido. Muy diferentes serian nuestros deberes nacionales si los mejicanos se convenciesen de que el gobierno de Maximiliano les conviene, si lo aceptasen voluntariamente; pero hasta ahora nada indica que haya de suceder así, y á juzgar por lo que vemos, todo revela, por el contrario, que los mejicanos son hoy tan enemigos del gobierno imperial como siempre lo fueron: si se someten, es porque no pueden hacer otra cosa.

«El nombramiento de un nuevo ministro cerca del presidente Juarez desvanecerá la ilusion de los que habian interpretado el hecho de no haber adoptado nuestro gobierno ni nuestros pueblos, despues que terminó la guerra, medidas violentas contra Maximiliano, como prueba de que asentiamos á sus pretensiones. Muchas personas habian supuesto que antes de que se apagase el eco del último cañonazo de la rebelion, recibirian nuestros ejércitos la órden de ir á espeler de América á este invasor estrangero, pero esto era de todo punto imposible, porque el congreso no estaba reunido entonces, y solo él puede declarar la guerra. Otros se imaginaron que al recibir su licencia los soldados de los dos ejércitos, gran número de ellos se dirigiria á Méjico, con connivencia del Gobierno, y organizaria allí una fuerza que Maximiliano no podria contrarestar. Nada de esto ha sucedido. Los únicos americanos que han pasado á Méjico desde que se restableció la paz aquí, son unos cuantos oficiales rebeldes, hambrientos y desesperados que fueron á suplicar á Maximiliano les diese cualquier empleo. Seis meses han transcurrido desde que terminó la guerra, y en este tiempo ni el gobierno ni el pueblo americano han hecho demostraciones de hostilidad contra Maximiliano.

Las convenciones políticas se han contentado con ratificar en términos generales la doctrina Monroe, sin exijir que se la vindicase inmediatamente. No hay en todo el país un solo periódico de alguna importancia que abogue por la guerra inmediata contra Maximiliano, ni sabemos que en ninguna parte hayan tratado los demagogos de convocar *meetings de indignacion* con el objeto de exaltar los ánimos en favor de la guerra. Todo el mundo opina que no hay por ahora motivos de guerra, y que « la presion moral del gobierno bastará por sí sola para obligar á Maximiliano á « desistir de su necia empresa; » y esta actitud pacífica de nuestro gobierno y nuestro pueblo, no quiere decir que hayan asentido á que se consolide el gobierno imperial, sino que es pura y simplemente consecuencia de la seguridad que tienen de que dicho gobierno no puede durar mucho tiempo.

«En semejante situacion, sábia por demas es la política adoptada por nuestro gobierno de limitarse á protestar de una manera formal y categórica. La guerra debe ser siempre el último recurso, y nunca se justifica cuando puede lograrse el mismo objeto sin apelar á ella. Bien podemos dar á la presion moral el tiempo de resolver el asunto, tanto mas cuanto que hay detrás de aquella una fuerza jigantesca y que puede remediar cualquier fracaso.

«No se trata, pues, de hacer la guerra con las armas al gobierno imperial de Méjico, sino de alentar á los que se están haciendo y de darle á entender al propio tiempo que no debe contar con el apoyo moral que implicaria el reconocimiento por los Estados-Unidos. Y como si el hecho mismo de nombrar un ministro para el Paso no tuviese bastante significacion, se ha escojido para aquel cargo á uno de los militares que con mayor franqueza han espresado el ardiente deseo de que los Estados Unidos intervengan directa y activamente en favor de Juarez. Por eso dice el *Evenig Post* que este nombramiento vale por sí solo mas de un volúmen de despachos.»

En vista de todo esto, un diario de la tarde se pregunta si estamos en vísperas de una nueva guerra. Por ahora lo único que puede contestarse es lo que ha dicho el *Times*; pero fácilmente se comprenderá que aunque el gobierno de Washington no se proponga romper abiertamente con el vecino país, y por supuesto con la Francia, el actual estado de cosas no es tranquilizador y las consecuencias de los hechos de que nos hemos ocupado, podrian ser mas graves de lo que hasta ahora se ha esperado.

Nuevas noticias de Estados-Unidos.

En la gacetilla probamos á *La Tribuna* que son un fiambre las noticias que ofrece como *una novedad*, publicadas gradualmente en *El Siglo* del *nueve, once, trece y diez y siete del actual!!!*

Así sabrá que no basta copiar de los diarios para hacer alarde de actividad, pues tambien se requiere buena memoria y no fijarse solamente en las fechas de Rio Janeiro que no es la única fuente de noticias.

Para que sea completa *la satisfaccion* del colega, advertimos que por falta de espacio no hemos insertado las apreciaciones interesantísimas sobre el nombramiento del general Logan y las noticias que van á continuacion, que sin duda se escaparon á la actividad del Sr. Bustamante, corresponsal de la *Tribuna* en Nueva-York:

—El presupuesto aprobado para este año en la ciudad de Nueva-York y destinado al sostenimiento de las escuelas primarias de niños y adultos de ambos sexos, importa 2.454,327 pesos, el número de alumnos que concurren á estos establecimientos llegan á 216,655. A este número hay que añadir el de todas las personas que se educan en las escuelas anexas á casi todas las iglesias, y en las que sostienen las sociedades de beneficencia y muchas particulares.

La cámara de comercio de este puerto se ha declarado en contra de la emision de mas papel moneda, ha recomendado que se restablezcan los pagos en numerario y ha pedido que se construya un edificio á propósito para casa de correos.

La importacion de café del Brasil hecha por este puerto en 1864 llegó á 558,171 sacos.

Ha sido arrestado y sometido á los tribunales un jóven aleman llamado Stabenofo, el que tomando el título de conde Donha de Prusia hacia vida de gran señor, viviendo á costa de los dueños del hotel, de los sastres, y de muchas señoras cuyos regalos sabia vender á buen precio.

Entre las nuevas sectas que aparecen aquí sin cesar, se distinguen varias de espiritualistas. Es curioso que un pueblo que tanto se distingue por sus tendencias á lo positivo y por sus adelantos materiales, sea tan aficionado á las discusiones abstractas y puramente metafísicas. Hay una sociedad de espiritualistas que se compone de *inspirados* que describen el estado del alma en todas las situaciones posibles. Hay otra secta que profesa los principios, y teorías del naturalista Sevendemborg, á quien considera como profeta y de cuyas obras hace continuas ediciones; y hay, por fin, una señora Buline, que se da por *medium* y promulga, cada ocho dias, un nuevo evangelio, que se llama de las armonías y consiste en una trinidad de justicia, de amor y de sabiduria. La misma señora resuelve todas las cuestiones científicas que le propone su auditorio, y diserta sobre todo género de materias metafísicas.

El profesor Lowe, que dirijia los globos aerostáticos que usaban los ingenieros durante la guerra para practicar reconocimientos, los destina ahora á objetos mas pacíficos, y han inventado los casamientos en globo. Ha habido ya novios que recurran á esta novedad, pero no encontrando sacerdote que quiera ascender con ellos para darles la bendicion, se han resignado á recibirla en tierra, y han firmado en el aire el contrato matrimonial, fechándolo entre las nubes y la ciudad de Nueva-York.

La sociedad encargada de erijir un gran monumento á Shakspear, tiene ya reunidos los fondos necesarios, y ha convocado á los escultores para que presenten modelos de la estátua que debe representar al famoso trájico.

Ha muerto Mr. Charles Miner, representante en el Congreso por el Estado de Pensylvania, antiguo periodista, escritor de costumbres, que se ocultó mucho tiempo bajo el pseudónimo de John Harward, y autor de una celebrada historia de Wyoming.

La prensa ha tenido otra pérdida con la muerte de Mr. Washington L. Lane, redactor en gefe del Ledger de Filadelfia, en el que escribia hacia 28 años.

Entre las otras nuevas que se anuncian, se cuenta la version inglesa de la divina comedia del Dante hecha por Mr. Longfellow, quien ha traducido antes admirablemente las mejores composiciones de los poetas españoles del siglo XVI.

Se ha acordado celebrar el 24 de noviembre con una gran parada el aniversario de la evacuacion de Nueva York por los ingleses en 1783, y esta celebridad que se omitia hace mucho tiempo, parece ahora una señal de hostilidad contra la Gran Bretaña.

Habiendo el *Times* insultado á los *Fenians* llamándolos caballeros de industria que estafan á sus compatriotas para hacer papel y usar botas de charol, el coronel Mahoney, presidente de la asociacion, exijió al redactor Mr. Raymond que se retractara ó se batiera en duelo, y no habiendo podido obtener ni lo uno ni lo otro, ha dado á luz toda la correspondencia relativa, declarando al redactor del *Times* vil calumniador é indigno de tratar con caballeros.

El jeneral Grant, su Estado mayor y familia han tenido en el hotel de la 5.ª avenida una espléndida recepcion, á que asistieron mas de dos mil personas, y que ha sido una ovacion espontanea al vencedor de la rebelion. Asistieron los principales generales, los almirantes de la escuadra, los sacerdotes de todos los cultos, los escritores públicos, los cónsules estranjeros y muchísimos comerciantes y banqueros. La funcion terminó con fuegos artificiales en la plaza de Madison.

El general fué llevado en procesion desde el mismo hotel de la 5.ª avenida hasta uno de los embarcaderos de Brooklyn, atravesando casi toda la ciudad para que puedan saludarlo cuantos no pudieron asistir á la recepcion de anoche.

Por fortuna esas ovaciones se tributan á un nombre cuyo mérito estraordinario y cuyos grandes servicios igualan á su modestia y á sus virtudes republicanas.

En la restauracion del sur, las tendencias separatistas se asomaron en varias lejislaturas y convenciones, obligaron al presidente á exijir de esos cuerpos como condiciones precisas para la readmision de los Estados, la abolicion de la esclavitud y la declaracion de que desconocian la deuda de la rebelion. Despues de discusiones mas ó menos apasionadas se van obteniendo estos resultados y la Carolina del Sur ha sido el primer estado separatista que ha votado en pro de la reforma constitucional que declara abolida la esclavitud.

Tejas será el último Estado que se reorganice, segun el plan de reconstruccion de Mr. Johnson, pues hasta Enero próximo no hará sus elecciones de delegados á la convencion reformista y así no podrá enviar representantes al Congreso de la Union.

—Se supone que el Sr. Vicuña Mackena, comisionado chileno, trae una mision diplomática y hacendaria, y es seguro que será muy muy bien recibido, y alcanzará exito satisfactorio en sus patrióticos esfuerzos.

En Washington se califica de completo absurdo la empresa de querer bloquear veinte puertos y cerca de dos mil millas de costa con siete fragatas.

Los bonos de Chile

Los bonos de Chile han bajado algo en el mercado de Lóndres, los sesenta y dos están cotizados á noventa y ocho y medio, sesenta en lugar de ciento cuatro y medio, como antes de la guerra con España. Esto no es manifestacion de falta de confianza, porque otros bonos han bajado tambien. John Bull tiene cuidado de su bolsillo.

Mejicanos fusilados.

Varios periódicos de Nueva-York se manifiestan indignados por el fusilamiento de los generales mejicanos Arteaga y Rosalez partidarios de la República. Se les aplicó el terrible decreto señalando la pena para todo el que fuese tomado combatiendo contra el Imperio, y multas y prisiones para los vecinos que no diesen informes para perseguirlos.

D. Domingo F. Sarmiento.

En una correspondencia de Nueva-York leemos esta estraña noticia.

En la recepcion del Sr. Sarmiento, como ministro plenipotenciario de la República Argentina, este señor hizo grandes elogios de las instituciones politicas de los Estados Unidos, que su país ha adoptado en mucha parte y Mr. Johnson deploró ver á la Confederacion del Plata envuelta en una guerra estrangera, espresando el deseo de que no sufra detrimento la causa de las instituciones republicanas. Se cree que estas palabras espresan que no ve con mucho agrado la alianza Brasilero-Argentina y que desea esplicaciones sobre la suerte que se reserva al Paraguay.

El ministro del Brasil parece que dándose por aludido, ha tratado de dar esplicaciones, pues en la Cámara de comercio de Nueva York ha pronunciado un discurso declarando que se hace la guerra al Paraguay para reprimir la mas injusta de las agresiones, pero que el Brasil no tiene ambicion territorial, ni profesa principios que estén en pugna con los otros Estados Americanos.

La Jamaica.

La isla de Jamaica, descubierta por Colon en 1841, y teatro de sucesos tan importantes, fué, como todas las de ese hermoso archipiélago, un pedazo de tierra española, abierta al espíritu aventurero de nuestros antepasados, que de las grangerías que establecieron allí, como en todas las otras islas, pasaron a las esplotaciones agrícolas en mayor escala, y fué mas tarde, si no la cuna en que nació el cultivo de la caña y la rica industria del azúcar, la escuela en que se perfeccionaron am bas cosas hasta dar su nombre á los aparatos de elaboracion mas popularizados: los trenes *jamaiquinos*.

A España perteneció Jamaica hasta 1655, que se posesionó de ella el almirante Penn, y cambió nuestra bandera por el pabellon británico; desde entónces es inglesa la isla á que venimos refiriéndonos.

Es Jamaica por su estension la tercer isla del archipiélago antillano; encuéntrase al Sud de la de Cuba, solo distante 25 leguas del cabo de Cruz, y mide 146 millas de largo, 49 de ancho con un área de 6,250 millas cuadradas.

Su poblacion es de 441 264 habitantes, de los cuales solo 16,000 son blancos.

(*La Epoca*).

Comercio de Chile.

La República de Chile, que cuenta poco mas de millon y medio de habitantes en una superficie territorial de 362,444 kilómetros cuadrados, es un país que da mucho que comer á la industria especial de París, y alimenta así mismo en gran manera el comercio y la fabricacion de Inglaterra. Inglaterra un año con otro, importa á Chile ocho millones de duros de mercancias y esporta sobre quince millones de duros, siendo el cobre, la plata y el guano los principales artículos de esportacion para el Reino Unido. La Francia importa á Chile anualmente de seis á siete millones de duros en artefactos, de los cuales los principales son los llamados artículos de París.

Todo el comercio de los Estados-Unidos con Chile no pasa de dos millones de duros. Las ciudades anseáticas y toda la Alemania no cambian con Chile productos por mas de diez millones de duros.

En vista de estos datos no puede sorprendernos el vivo interés de dichas naciones en que termine una situacion tan perjudicial al comercio, que es hoy el poder que mayor influencia ejerce en los pueblos activos.

Escuadra española.

De la *Epoca* del 4 tomamos estas noticias:

Actualmente existen en el Pacífico estos buques:

Fragata «Numancia» 40 cañones, idem «Villa de Madrid» 50 idem, idem «Resolucion» 42 idem, idem «Berenguela» 38 idem, idem «Blanca» 38 idem, Goleta «Vencedora» 3 id, Transporte, «Marques de la Victoria» 2 idem —Total 213 cañones.

Esta escuadra va á ser reforzada con los siguientes buques, que están ya prontos para emprender la marcha:

Fragata blindada «Tetuan» 40 cañones, id idem «Victoria» 30 idem, idem «Arapiles» 38 idem, idem «Carmen» 42 idem, id. «Lealtad» 42 idem, idem «Concepcion» 38 idem, idem «Gerona» 50 idem, idem «Almansa» 50 idem, idem «Navas de Tolosa» 50 idem, Goleta «Consuelo» 3 idem, idem «Africa» 3 idem, idem «Vad Ras» 3 idem, idem «Santa Lucia» 3 idem, idem «Lijera» 3 idem, idem «Favorita» 3 idem—Total 390 cañones.

La Marina de guerra Española.

El Eco del País, con motivo de la cuestion de América, vuelve los ojos á nuestra marina de guerra y dice que la España debe hacer nuevos sacrificios y grandes esfuerzos para mantener su importancia en los mares. Para ello, no pudiendo disponer de grandes recursos ordinarios ni estraordinarios, pues unos y otros están ya agotados, propone vender casi toda nuestra escuadra de vela, compuesta de dos navíos, seis fragatas, cuatro corbetas, siete bergantines, ocho faluchos y sesenta escampavías; escuadra que absorbe una tripulacion de cinco mil hombres y cuesta cinco millones y medio, montando mas de ochocientas piezas de artillería. Dice que bastarian fuerzas de la misma índole de las que tenemos en el archipiélago filipino para perseguir el contrabando, pudiendo servir el navio *Isabel II* para la instruccion de nuestros guardias marina.

Con la cantidad de esta escuadra vendida á particulares, deberiamos adquirir una escuadra de veinte buques blindados, de los cuales diez serian fragatas y los otros pequeños monitores y corbetas, como los que tan útiles han sido en los Estados Unidos de América.

Nuestras fuerzas de vapor constan actualmente de siete fragatas blindadas, cuatro de ellas á flote ya, componiéndose su artillería de 239 cañones; 11 fragatas de hélice con 378 piezas; 26 goletas de hélice con 60; 18 cañoneras idem con igual número de cañones; 26 buques de ruedas con 139 cañones y nueve trasportes de ruedas ó hélice con una cabida de 9,500 toneladas. Tenemos además en construccion una corbeta de 16 cañones y una goleta de cinco, dando todo un total de 99 buques con 941 cañones.

Segun nuestro cólega, nuestros arsenales hoy están casi paralizados: solo hay en construccion la fragata blindada *Zaragoza* en Cartagena, la *Príncipe Alfonso* en el Ferrol, la corbeta *Doña María de Molina* y una goleta en la Carraca: los tres primeros de estos buques se hallan tan adelantados que no se han botado al agua por la desidia de las administraciones precedentes.

Nosotros no nos opondremos hoy ni nunca al fomento de nuestra marina, si bien creemos que es un delirio el pensar que esta ha de competir con la Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Pero si pediríamos en interés de los pueblos, tan agoviados, que no se tiren sumas innecesarias y que no empleemos en ninguna parte del mundo una politica de aventuras que nos cueste inmensos sacrificios, dispuestos como estamos á hacerlos de todo género cuando peligren realmente los intereses ó el honor de la nacion.

La Epoca.

«La Reina de España»

Se acaba de construir y botar al agua en Inglaterra una fragata de coraza costeada por el gobierno español. Se llama la *Reina de España*, está toda defendida por una fuerte coraza, y debe recibir una máquina de 600 caballos, 32 piezas rayadas de á 30 en sus baterías y 3 de 150 sobre el puente y los castillos.

Llegada del Almirante Riccardi.

De un colega tomamos lo siguiente:

El Almirante Riccardi es el primer almirante italiano que pisa el suelo de la América latina.

¡Los italianos están de parabienes!

El Almirante Riccardi viene á bordo de la fragata *Regina*. Salió de Nápoles el 13 de Noviembre; llegó el 18 á Gibraltar; salió de allí el dia 28, y llegó al Janeiro el 4 de Enero. Salió el 11 de ese puerto, y llegó como dijimos, á las 6 de la mañana del dia 17 á la rada de Montevideo.

La cañonera italiana *Ardita* se espera de hoy á mañana.

Salió de Italia, y llegará en pocos dias, la fragata *Principessa Clotilde*; buque de la misma fuerza y del mismo tamaño de la *Magenta*. Esta última corbeta de 1.ª clase, saldrá en muy corto tiempo para el Japon, á desempeñar una mision científico-comercial.

Se espera dentro de un mes la fragata *Príncipe Umberto*, de vuelta del Pacífico. Quedará en Montevideo como dos meses, y en seguida regresará á Italia.

Llegará en breve tambien el *San Giovanni*, que seguirá viaje para el Pacífico en reemplazo del *Príncipe Umberto*.

Con la *Regina* ha llegado la Comision científica, compuesta del Sr. Senador de Filippi, sábio de fama europea, del Sr. Profesor Ziglioli, y de otros individuos eminentes. Estos señores se trasbordarán á la *Magenta*, para seguir viaje al Japon.

Documentos relativos á la cuestion de Chile.

En la imposibilidad en que nos hallamos de reproducir todos esos documentos, publicados por la prensa española y que tenemos á la vista, nos limitamos aquí á dar un artículo muy sensato que escribe á ese respecto analizándolos *La Epoca* de Madrid, cuya moderacion y dedicacion á los intereses de la corona son conocidos.

Despues publicaremos otro artículo del mismo diario acerca de la importante nota del Ministro de Estado español al embajador de S. M. C. en Paris.

Hoy terminamos la insercion de los documentos relativos á cuestion de Chile, que ha publicado *La Gaceta*; por su lectura, como por la de las noticias que, tomadas de los mas acreditados periódicos estranjeros, hemos reproducido, pueden nuestros lectores formar su juicio sobre tan importante asunto, pues los despachos diplomáticos conocidos reseñan la historia detallada de las negociaciones desde su origen hasta su violenta terminacion.

Por nuestra parte hemos leido con detenimiento las notas cambiadas entre los Gabinetes de Santiago y de Madrid, las instrucciones transmitidas por este último á sus representantes y todos los documentos que han visto la luz pública y se relacionan con el conflicto chileno los hemos estudiado, despojándonos de todo sentimiento hostil hácia un Estado con el que hemos mantenido durante muchos años amistosas relaciones, y sin olvidar lo que se debe al decoro y buen nombre de nuestra pátria: ayer emitimos francamente nuestra opinion en este asunto; hoy haremos algunas reflexiones que nos ha sugerido la lectura de todos los despachos.

Reseñábamos en nuestro número anterior los motivos de queja que España podia alegar para exigir de Chile una razonable y digna reparacion; los hemos comparado con los agravios de otras repúblicas hispano-americanas recibidos, y creemos haber demostrado que no seria justo proceder contra los que negaron con pretesto, mas ó menos discutibles, víveres y pertrechos á nuestra escuadra del Pacífico, como se procedió, contra los que se negaron á admitir un representante español despues de los sucesos de Talambo y se han resistido en todas ocasiones á reconocer justos y legítimos créditos. No hemos pretendido jamás que tolerásemos ciertos actos que pudiera calificarse de encubierta hostilidad: estuvimos al lado del gobierno cuando se enviaron al señor Tavira órdenes terminantes para pedir satisfacciones y habriamos deseado mayor energía de este diplomático al exigirlas; pero no se nos oculta, y así lo hemos consignado, que su posicion era difícil cuando, despues de haber ajustado su conducta á la real órden del 24 de febrero, recibió en 25 de marzo instrucciones que diferian algun tanto de las anteriores.

Desaprobada por el gobierno de S. M. la conducta de su representante en Chile, fué una falta sin duda alguna al confiar la reanudacion de las negociaciones al jefe de nuestra escuadra, cuando la mision de este debiera reducirse á apoyar con la fuerza nuestras justas exijencias en el caso de ser desatendidas despues de formuladas por un plenipotenciario, enviado al efecto para reemplazar al que, en concepto del Gabinete, no supo ser fiel intérprete de sus deseos. España estaba en completa libertad para aceptar ó rechazar lo estipulado por el Sr. Tavira; pero decidido esto último, nuestro propio interés exigia que procediésemos con esquisito tacto, cuidando de evitar todo pretesto para que pudieran creerse existian planes de hostilidad preconcebidos, cuando solo se trataba de dejar á cubierto nuestra honra.

Aquí, donde llevamos hasta el último estremo el sentimiento de dignidad nacional, debiéramos haber comprendido que es mal medio para obtener satisfactorias esplicaciones de un pueblo independiente, el emplear desde el primer instante la amenaza como argumento; el gobierno ni el pueblo de Chile han podido ceder, tal vez contra su deseo, cuando han visto que interin Pareja enviaba su *ultimatum*, los cañones de la escuadra española apuntaban al puerto mas importante de la República. España habria obrado del mismo modo si las reclamaciones mas justas que pudieran dirigírsele por alguna nacion poderosa se le exigieran por medio del almirante de una escuadra que amenazara á Cádiz ó Barcelona en vez de plantearse y discutirse la cuestion en Madrid por las vias diplomáticas.

Pero si fué una falta el investir con el carácter de negociador al gefe de nuestras fuerzas, lo fué mucho mayor aun el que el *ultimatum* se dirigiese al gobierno chileno en los momentos mismos en que la república celebraba la fiesta nacional de su independencia: la ocasion no podia ser peor elegida y se comprende sin grande esfuerzo que un pueblo entusiasta y apasionado creyese vislumbrar en esa coincidencia algo de esos absurdos proyectos de reconquista que los ultra liberales americanos se obstinan en atribuirnos y que, forzoso es confesarlo no hemos hecho hasta aquí todo lo necesario para desvanecer.

El *ultimatum*, por otra parte, parece mas bien dirigido á imponer que á negociar. El Gabinete de Santiago habia dado al embajador Tavira esplicaciones que este juzgó aceptables, y tenia derecho á creer que el conflicto estaba terminado. España lo tenia á su vez para no ratificar los actos de su enviado y para pedir mas ámplias y satisfactorias esplicaciones; pero debió partirse del anterior concierto, formular las nuevas exigencias con mesura, y dejar la amenaza para el último estremo, solo para el caso en que el Gabinete de Santiago se hubiese mostrado resuelto á no avanzar un paso mas en la senda de la conciliacion.

No se ha procedido así y no podemos menos de deplorarlo: el almirante Pareja, en su única comunicacion al gobierno de la república, formula exigencias que pudieron ser atendidas; pero en la hipótesis de que así no sucediera, lo cual no podia ni debia preverse, conmina acto continuo con los medios coercitivos que anuncia estar resuelto á emplear, de no contestársele satisfactoriamente en un perentorio plazo. Hay mas aun; el gobierno español le previene en sus instrucciones que, en el caso de que sea preciso recurrir á la fuerza, haga responsable á Chile de todos los daños y perjuicios que pudieran sufrir durante las hostilidades los súbditos españoles, reservándose el reclamarlos en su dia; pero el enviado español vá mas allá desde el principio, é indica en su primer despacho algo sobre indemnizaciones en metálico, no para nuestros compatriotas en Chile, sino para el Tesoro Nacional como resarcimiento de los perjuicios que sufrieron durante el conflicto peruano á causa de la conducta equívoca de aquella república. De aquí han tomado pretesto algunos periódicos estranjeros para sostener que España busca en América ventajas materiales á fin de cubrir con contribuciones de guerra impuestas por la fuerza, recursos para cubrir los déficits de sus presupuestos. Semejantes suposiciones son absurdas; pero debiéramos alejar hasta el mas injustificado pretesto en que pudieran apoyarse.

Deseamos, pues, que teniendo en cuenta las lecciones de nuestra historia contemporánea, demasiado recientes para que puedan olvidarse, se eviten por el gobierno esas complicaciones en remotos paises, cuyos fatales resultados evidencia lo ocurrido en Méjico y Santo Domingo. La solucion del conflicto peruano fué suficiente para enaltecer en América el prestigio de España y demostrar su inmensa superioridad material; todo cuanto se avance despues en esta senda no puede menos de contribuir á originar complicaciones innecesarias.

Aquí llevamos, por desgracia, á la política internacional las impresiones de los sucesos interiores; el afan de adquirir á toda costa cierta popularidad hizo prescindir al gobierno de consignar importantes reservas que no debieron olvidarse al resolver la cuestion Itálica; entonces tratábamos con una nacion fuerte, y aliada con las primeras potencias europeas: hoy, al dirigirnos á un Estado casi indefenso, estamos en el caso de evidenciar que nuestra conducta es igual, ya tratemos con el débil ó con el poderoso, y que no es una vana popularidad el único fin que se propone el gobierno al escitar los sentimientos patrióticos del pais para fascinarlo con el brillo de no muy difíciles, aunque muy costosos, triunfos militares.

Es necesario que todos nuestros gobiernos apliquen á la política esterior un elevado criterio y abandonen el sistema de deshacer cada nuevo Gabinete lo hecho por sus predecesores, sin detenerse mucho en examinarlo; semejante conducta aquí donde las situaciones cambian por semestres, no es la mas á propósito para que España llegue á adquirir entre las grandes potencias el alto puesto á que tiene derecho, y que no conquistará sino el dia en que solo se escuche la voz del patriotismo para resolver las cuestiones internacionales, y que por desgracia solo se oye la del apasionamiento cuando se trata de dar solucion á los asuntos interiores.

REVISTA TEATRAL.

Beneficio de Lelmi

Cuando saliamos antenoche del Teatro de Solís, deciamos como Otelo despues de haber sacrificado á Desdémona. «Está bien hecho lo que acabo de hacer.»

En efecto el numeroso público que llenaba todos los ámbitos del teatro ha saludado con estrepitosos aplausos una de las mas bellas y variadas funciones que en su conjunto es difícil pueda repetirse en el Rio de la Plata.

Un *Ballo in Maschera* es por sí solo una ópera capaz de exitar el entusiasmo, mucho mas cuando es tan bien interpretada por la Sra. Briol, Celestino y Lelmi, los cuales han satisfecho al público tan dignamente como en la *Yona*.

Pero á mas se nos ofrecian dos novedades.

Paul Julien tocaba la magnífica fantasía del *Trovador* con acompañamiento de orquesta, cuya ejecucion fué la mas brillante; y aquí conviene de paso dar un bravo á la direccion del maestro Nicolao pues por primera vez en nuestros teatros hemos visto que la orquesta acompañe un violin con tal suavidad y afinacion, que sin perder una sola nota del artista, se gozaba admirablemente de la belleza del acompañamiento.

En seguida el Sr Julien ejecutó con el mismo talento otra de sus composiciones *L'Isolement*, por la que mereció ser llamado tres veces á la escena y obsequiado con una hermosísima corona.

El inteligente artista correspondió al entusiasmo público, tocando una pieza que no constaba en el programa, que fué una danza habanera, á la que él imprimé tal gracia y espresion que el teatro entero se asemejaba á un mar de olas agitadas, por el movimiento imprescindible con que era preciso seguir las divinas notas y las graciosas cadencias del gran violinista.

¿Y el Wals Briol?

Nos guardaremos muy bien de tomar una luneta tan próxima como la que teniamos anoche, só pena de que nuestra hermosa artista nos tome por locos.

La señora Briol estuvo llena de gracia, de gentileza, de cuanto puede esperarse de la garganta mas privilegiada y de la figura mas esbelta.

Todo habia reunido allí para formar la completa ilusion; porque así el oido como la vista gozaban á la par.

La Sra. Briol tuvo que repetir su wals á consecuencia de los estruendosos aplausos que se le prodigaban, y lo hizo con esa sonrisa encantadora que antes de escuchar su precioso canto, ya predispone el ánimo del espectador.

Saludamos con esta motivo á nuestro amigo el Maestro Nannetti autor del lindo wals que en ambas orillas del Plata ha obtenido un éxito completo interpretado por nuestra bella *prima donna*.

Reservamos la última palabra para felicitar á nuestro querido Lelmi que aunque nos constaba que habia sufrido una ligera indisposicion, cantó su rol en un *Ballo in Maschera*, con toda la gracia requerida, haciendo comprender cuanto puede la fuerza de voluntad y el talento para vencer cualquier obstáculo.

Lelmi fué bien obsequiado y aplaudido, y nosotros que lo apreciamos como un buen artista, que ha de tener todavia muchos dias de gloria que conquistar, le dirijimos un saludo de corazon que espresa el sentimiento del amigo y la justicia del escritor.

Lelmi es una bella esperanza para el teatro lírico, y sin lisonjearlo vemos que cada dia adquiere mas títulos á la estimacion pública.

Si no hubieran sido los aplausos que ha merecido, el solo concurso de artistas tan notables para embellecer la funcion dada á su beneficio, deben haberle probado que se hace simpático á todos los que estiman el talento modesto.

Si el producto de una funcion tan concurrida puede ser para algunos una satisfaccion meramente de interés, nosotros que conocemos á fondo el corazon de nuestro querido Lelmi, sabemos que sus aspiraciones quedan mas satisfechas con una palabra de justicia respecto de sus trabajos artísticos y doblemente cuando ella emana de un verdadero amigo.

Si hemos hecho abstraccion de decoraciones y de otros detalles, es porque precisamente nuestro objeto ha sido el de saludar en nombre del público entusiasta, á los distinguidos artistas que nos han proporcionado en la exhibicion del *Ballo in Maschera* una noche de placer inolvidable.

F. y A.

GACETILLA

Ya era tiempo—El Gobierno ha despachado el proyecto sobre la apertura de las bóvedas que le fué sometido por la Junta hace dos meses.

Tanta *actividad* merece un elogio.

Invitamos á todo el vecindario á que alce sus manos al cielo en señal de agradecimiento.

Mal negocio—En estos dias *el trapero* de la prensa no ha podido manejar su gancho recogiendo lo que otros tiran en contra del *Siglo*.

La esterilidad ha sido completa, y lo que es peor aun, las súplicas para formar alianza parece que no producen el efecto deseado, á juzgar por un editorial y una gacetilla de *La Opinion* que debiera transcribir bajo el epígrafe de *Literatura Nacional*.

Es lástima que los tiros empiezen á salirle por la culata!

Tranquilicémonos—A *La Tribuna* le comunican varios detalles sumamente tranquilizadores.

La mensura en Cuñapirú no fué particular, sinó oficial; *pero* no fué en el Cerro sinó en el Rincon: no tuvo por objeto la permuta *pero* sí fijar el punto para construir una batería, sin duda por temor de alguna invasion. Es cierto que los ingenieros se metieron en nuestro territorio, *pero* apenas penetraron una cuadra, y ademas el Comisario les preguntó qué se les ofrecia, contestándole que buscaban un punto de mira para ratificar la línea (no la divisoria, que bien la señaló D. Andrés Lamas.)

Es pues absolutamente falsa la *denuncia grave de El Siglo*.

Si mañana hace salva el fuerte de San José, no se sorprendan ustedes; será en celebridad del restablecimiento de la tranquilidad, gracias á las noticias del colega competente.

Seria conveniente dar el último golpe al *Siglo* publicando el parte del Comisario, que es muy estraño no lo mencione el Sr. Gefe Político de Tacuarembó al anunciar que nada ocurre, como si el hecho referido no fuese una ocurrencia.

Incendio—Nuestro corresponsal de Fray-Bentos nos comunica que el 16 á las 3 de la mañana se incendió el Hotel del Puerto, cuyos techos son de paja. Quedaron destruidas la confitería, el comedor y el billar, salvándose quince piezas donde se alojan los viajeros.

Visita—La Biblioteca y el Museo Nacional fueron visitados ayer por los caballeros que forman la comision científica italiana de la fragata *Regina*, acompañados por el Sr. Cónsul Raffo.

Su opinion fué muy halagüeña, particularmente respecto del Museo que sin ser muy rico tiene el mérito de componerse de objetos del pais, lo cual no sucede en otros establecimientos del Brasil que han visitado.

Dicha Comision se propone repetir sus visitas mientras permanezca en esta ciudad.

Ha salido trasquilado—Sí señores, habló *La Tribuna* y alardeando su actividad le dijo al *Siglo* irónicamente, como quien canta su triunfo y se mofa de la derrota del contrario:

AHÍ LE MANDAMOS YA EN CAMBIO LAS NOTICIAS DE ESTADOS-UNIDOS.

En efecto, regala una gran novedad que se le escapó al *Siglo*, grandes noticias de Estados Unidos transmitidas por sus activos corresponsales, fresquitas, desconocidas, recien llegadas para *La Tribuna*.

¡M. Vaillant se vá á tirar de una oreja! ¡Qué rabieta! ¡Los suscritores lo van á pedir estrecha cuenta de su pereza! ¡Viva la Patria! (Grandes demostraciones de regocijo en *La Tribuna*; se enarbola la bandera del boletin y se queman 100 cohetes voladores.)

Como el viento es fresco se ha disipado la humareda, ha cesado el ruido y empiezan las observaciones sobre las noticias de Estados Unidos insertas en *La Tribuna* del 18, cuya novedad no se puede desconocer.

Organizacion de una escuadra blindada, suspension de la venta de materiales de guerra etc.—Publicada el once por *El Siglo* y el 18 por *La Tribuna* (Un bravo al colega!)

Enjuiciamento del capitan Petit,—el 11 por *El Siglo* y el 18 por *La Tribuna* (Señales de aprobacion.)

Disminucion de la deuda—idem idem idem (El público empieza á admirarse.)

Agencia financiera de Méjico—idem, idem, idem. (El noticiero de *La Tribuna* examina sus antiparras.)

Solicitud de los comerciantes de Boston—idem, id., idem (Un muchachito propone que se tire un paquete de cohetes.)

Lineas postales restablecidas—idem, idem, idem. (El colega opina que debe darse un boletin.)

Muerte del capitan Wirz—¡qué horror! *El Siglo* dió esta noticia el 9, con detalles, y *La Tribuna* el 18!!!!!

Nombramiento del general Kilpatrick—Lo anunciamos el 11, dimos apreciaciones de la prensa chilena el 17, y *La Tribuna*, resuella el 18 (Sinfonía de órganos; síntomas de desesperacion).

Diabluras de los indios—el 13 lo dijo *El Siglo* y el 18 su amable colega. (Los empleados tribuneros se meten en un zapato y se tapan con otro.)

¡Y etcétera, etcétera, etcétera.

Pero nó, todavia falta; el 18 avisa *La Tribuna*, que el general Logan fué nombrado Ministro donde resida Juarez, y *El Siglo* dió el 6 esa noticia.

! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! ! !

La Comision E. Administrativa—Nos consta que esta corporacion se vá á dirijir al Gobierno, contestando á la nota del Director General de Obras Públicas, que ha suscitado las desavenencias tan perjudiciales á los intereses del público.

Desearíamos que la Junta diese publicidad á esa nota á fin de que la luz se haga.

El Monadnock—Completamos la descripcion que hicimos ayer de ese monitor, con los siguientes datos con que nos favorece un caballero que lo ha visitado.

Cala 12 pies y tiene en cada torre dos piezas de 450, dentro de las cuales puede entrar perfectamente una persona. La tripulacion consta de 190 hombres, alojados cómodamente, y que hasta ahora no han sufrido la menor incomodidad pues en el interior hay aire y luz, y el movimiento es casi imperceptible, lo mismo que el balance durante un temporal. Lleva carbon para 18 dias y tiene nueve máquinas á vapor, 2 para introducir el aire, 2 para manejar los cañones, 2 para dar movimiento al buque, 2 para encender las hornallas y 1 para cargar y descargar.

En el ataque del fuerte Fisher probó su invulnerabilidad, pues las 19 balas enormes que recibió se estrellaron en la coraza dejando una lijera señal.

Anda tanto como cualquier vapor; el viaje de Bahia á Rio Janeiro lo efectuó en 4 dias y de allí á este puerto en el mismo tiempo que emplean los paquetes.

El comandante del *Monadnock* es un excelente jóven que cuenta ya muchos servicios en la prolongada lucha de que su buque conserva honrosos recuerdos. Manifiesta resolucion, y lejos de intimidarse por los peligros del Estrecho de Magallanes, se enorgullece con la idea de que será el primero en arrostrarlos con su monitor, para llevar á aquellos mares una muestra del poder naval de su patria.

Reconocemos el celo con que trata el señor Gutierrez de organizar los correos del interior, y el pueblo debe estarle grato por el aumento considerable de salidas y balijas que puso en ejecucion; pero no por eso debemos callar las faltas que ocurren en varias agencias de campaña.

Así es que tenemos quejas repetidas de Tacuarembó, Maldonado y la Florida por la irregularidad con que reciben los diarios, los cuales van á otro punto en lugar de quedar donde están destinados. La culpa pueden tenerla los mayorales que siguen sin entregar lo que tienen, no sabiendo leer algunos, pero si los agentes del Correo cumpliesen con su deber examinando las balijas, esto no sucederia.

Hacemos estas indicaciones con el objeto de servir de aviso á la administracion general, para que lo remedie.

Puede ser útil—He aquí el estado de las monedas que tienen hoy curso en Buenos Aires, con su valor respectivo, tomado del *Courrier de la Plata*:

El peso papel vale (legalmente en patacon	$ f. 0,04
La onza de oro	16. »
El doblon español	5. »
El condor chileno	9.25
El águila grande de E. U.	20. »
Idem doble	10. »
Idem sencilla	5. »
La moneda brasilera de 20,000 reis	11. »
El soberano inglés	4.90
El napoleon francés	3.90

Cuando se halla el cambio del patacon en su valor legal, en moneda corriente de papel—

La onza de oro vale	$m/c 400 »
El doblon	125 »
El condor	231 2
El águila grande	500 »
Idem doble	250 »
Idem sencilla	125 »
Los 20,000 reis del Brasil	275 »
El soberano inglés	122 4
El napoleon	97 4

Mortalidad—Dia 18.—Ricardo Pereira, oriental, 14 años; Gregoria Galarraga oriental, 20 años, soltera; Lorenzo Gavanna oriental, 18 meses; Gonzalo J. Tejeira brasilero, 20 años, soltero; Rosario Guzman argentina, 34 años, viuda; Luis Martinez oriental, 10 meses; Florencia Ros oriental, 14 meses; José M. da Fonseca brasilero, 26 años, soltero.

El almirante Godon—Este apreciable marino pasará su insignia á la fragata *Brooklyn* que, se espera de Rio Janeiro donde entraba cuando partian los buques llegados anteayer. La *Susquehana* regresará á Estados Unidos.

El Sr. Godon habla muy regularmente el castellano, y ha estado dos veces en esta ciudad, la última en 1845, en la fragata *Boston*.

La Marta—Mañana se dará la primera exhibicion de esa ópera alemana que tantos aplausos valió á la actual compañía en Rio Janeiro. Sus bellezas no pueden ser debidamente apreciadas en una sola representacion, tanto mas, no estando acostumbrado nuestro público á esa música que mucho se diferencia de la italiana; así es, que seguramente la curiosidad hará que se repita, como la *Yona*, que parece mas bella á proporcion que el oido se familiariza con sus encantos.

Generosidad—Así como somos inexorables con los sacerdotes que solo tratan de hacer negocio llegando al estremo de establecer impuestos, como sucede en algunos pueblos de campaña, nos complacemos en hacer justicia á los que procuran conquistarse el aprecio público por sus actos de generosidad. En este caso se halla el Sr. Cura de la Matriz, cuyo proceder elojiamos á la par de nuestro amigo el Dr. Ferreira.

Pasageros—Por el vapor inglés *Rio de la Plata* del Uruguay y Buenos Aires.

Del Salto—A. Carini, 2 Sras. y 1 sirviente, J. G. Amorin, L. A. Gomez, J. M. dos Santos, J. C. Urely, C. Cabatos y 2 niños, J. Vila, J. Lasngaste, A. Montaldo, M. Polayo, S. Gamboa y 1 asistente, L. Morales, J. Fernandez, y otro, J. Melbes, A. Gimenez, D. Queirolo, P. P. de Carvalho, J. Rivero y otro.

De la Concordia—L. Grané, R. Sosa y otro, A. Castro.

De Paysandú—R. Brian, E. Debanbieri, C. Otero, A. Colombo, A. Picari, J. B. Lesoni y 3 mas, M. Minata, N. Canonero, J. Bianchini, A. Tapi, J. Equot, J. Marit, J. S. Queirós, J. de Poule.

De la Concepcion del Uruguay—P. S. de Casas, D. Lariano, N. Argentó, J. Aparicion y 2 Sras., V. Martinez, V. Alsaguet, V. Larralegui, P. Queijan, A. F. Carvalho, J. Rellis, J. Lopez.

De Fray Bentos—C. Tribolin, P. Guerra, y 1 hermano, J. Ceró, N. Berlles, B. Bonato, L. Odiani, A. Trian, R. Carricos, G. Salaberri, CrB. ano.

De Mercedes—S. Bolo, S. May, L. Meireles, E. Rivaro, M. Wilson.

De Nueva Palmira—C. Mary y 2 Stas., M. Muci y 1 Sta., A. Larrasabal, M. Roca, J. Sprangar, A. Fernandez, A. Hubina.

De Buenos Aires—S. Echevente, N. Piaggio, L. Pelengui, A. Marista, Sant. María, O. Fidelo, J. Sala y otro, P. Viñone y 4 mas, A. Pagliano, J. Beseñe, A. Montaldo, J. Gaselli, A. Anunt, A. Crovetto, J. Zavaleta, J. Amanobarro, P. Isures, C. Munserrat, R. Perry, J. Galo. O. Pereira, G. Greja, M. Schutz, M. Zamuedia y otro V. Mujica, M. Casenave, L. Larride. L. Aragan, S. Rosaules, S. Lansas, J. Garcia, A. Pazo, J. Orique, R. Cardozo, C. Risso, P. Tarcheri y 1 menor, P. Gutierres, S. Marques y Sra., C. Aleria.

Huéspedes—Como el vapor *La Porteña* regresa el domingo para Buenos Aires es probable que traiga un buen número de visitantes para el monitor norte-americano.

Entretanto sabemos que vendrá con ese objeto Mr. Kork, Ministro de los Estados Unidos en la República Argentina, y varios de sus compatriotas que quieren tener el placer de saludar á su bandera antes que se dirija á Valparaiso.

Mordisco—Está visto que los perros no quieren persuadirse de que el collar no es una autorizacion para morder, y no es estraño que sean tan torpes los irracionales, cuando hay un redactor de altura que les dá ejemplo pretendiendo clavar sus colmillos en *El Siglo*.

—Un cartero fué ayer mordido en la pierna por un can vecino del teatro San Felipe. No sabemos si tiene collar, pero sí nos consta que posee dientes é instintos semejantes á los que revela el cólega aludido.

Obre la policía, pero no ande con compadrazgos eximiendo de la pena al hombre que es mas culpable que el perro y no goza de privilejios por ser estranjero.

Otro mas—Hoy ó mañana estará aquí la fragata *Powatan*, la cual seguirá el Miércoles próximo para Valparaiso, junto con el monitor, la *Vanderbilt* y la *Tuscarora*, pasando por el estrecho de Magallanes. Tambien se espera la fragata *Brooklyn*.

En uno de esos buques vendrá el cirujano mayor de la escuadra, cuya esposa, que le aguardaba en Rio Janeiro, es hija de esta ciudad, de la familia Labandera.

Vienen—El 12 salió de Corrientes el transporte *Jaguaribe*, conduciendo los 120 paraguayos prisioneros que envía el general Flores para que nos reemplacen en el servicio que dá actualmente la Guardia Nacional.

El «Carmel»—Este paquete francés partirá el 7 de febrero en vez del 15 porque tiene que limpiar sus fondos en el dique de Rio Janeiro. Recibirá pasageros y carga como siempre.

Desgracia—La máquina de la *España* cortó el dedo índice á un hijo del Sr. Hortelano, de 6 años de edad.

Es chica la diferencia—Nuestro amigo el Dr. Fernandez fué nombrado miembro del Consejo Consultivo.

El Siglo no dijo ni jota.

Se escusó, y *El Siglo* se calló la boca.

El redactor de *La Opinion* mereció tambien igual alto honor y no se dignó admitirlo; pero como no era justo que pasara inapercibido, su galante gacetilla tuvo á bien pregonarlo, reservando por modestia las razones de su negativa.

Es chica la diferencia.

El uno se calla y el otro se consuela con un zahumerio.

Reciba en holocausto este tapon, y siga la broma que estamos de buen humor.

Mister Bustamante—En *La Tribuna* de ayer se estrena gloriosamente un corresponsal de New-York llamado Bustamante á secas.

Seguramente no es nuestro apreciable amigo el redactor de aquel diario, porque nos consta que anoche se hallaba en esta capital y solo por milagro podria estar á la vez aquí y en New-York, perorando sobre la mensura de Cuñapirú y trasmitiendo noticias *frescas* de aquella parte de América.

No hay mas; son tocayos que han venido á reunir sus nombres en un mismo diario.

El uno nos merece el dulce título de compatriota y de amigo.

El otro debe ser yankee, y de consiguiente *Mister*.

Quisiéramos que el primero nos presentase al segundo si llegase á pisar estas risueñas playas.

Good morning, Mister, will you a glass of water?

Paseo—El vapor *La Porteña* hace un buen servicio al curioso público, realizando un viaje de placer á la fragata *Vanderbilt* y al monitor *Monadnock* que no lo verian muchos sin esa proporcion.

El precio es decente, el dia á propósito y la curiosidad infinita.

Figúrense ustedes como será el negocio!

Muy bien, señores—Desde que apareció nuestra gacetilla sobre los retratos dobles que hace la acreditada fotografía de Bate, todos se acordaron de que habian sido los primeros introductores, y hétenos abrumados de reclamaciones en ese sentido.

El *Pueblo* reclama por el Sr. Martinez y *Le Courrier de la Plata* por los Sres. Hytier [illegible] de Buenos Aires.

Ambos tendrán razon, pero esto último la tiene en dosis muy elevada, porque hizo constar anticipadamente sus derechos por medio de un aviso.

Hé ahí, señores fotógrafos, un ejemplo palpitante de la utilidad de los avisos, siquiera para evitar rectificaciones.

A propósito, la imprenta del *Siglo* está situada en la calle de las Cámaras N. 41.

Comiso—Por órden de la Colecturía se rematarán hoy 199 cajones aceite de Niza decomisados en un buque de Génova. Parece que el motivo de ese paso que importa un perjuicio de consideracion, para el comerciante, proviene de una omision en el manifiesto.

Cáspita—La solicitada contra la Direccion de Obras Públicas está de acuerdo con la estacion; despues de leerla da ganas de bañarse y tomar helados.

Cáspita que quema la tal estrellita.

Mensagerías Orientales—Pasageros llegados ayer:

De Mercedes—Santiago Mussio, Enrique G. Classsero, Juan M. Calderon, Alfredo Herrera.

De San José—Miguel Garcia, Ramon Peron, Margarita Recartebold, Francisco Cuesta, Ramon Tabares, Luis Ancalmo, Antonio Bremon Miguel Curbelo.

SOLICITADAS.

Aguada.

18 de Enero de 1866.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Muy Sr. mio.

He leido en su apreciable diario de hoy una representacion hecha al Superior Gobierno por algunos vecinos de la Aguada, pidiendo que el contrato hecho con los Sres. Guerra y Hermanos no se lleve á efecto por ser muy perjudicial á sus intereses y al erario. ¿Y que diré yo como uno de los propietarios mas inmediatos á la plaza nueva?—No hablaré por cierto sobre el mismo asunto, pero sí llamaré su atencion y la del público sobre el punto mas importante, á ver si por ese medio hacemos llegar á donde puede tener fuerza y vigor la denuncia que hago, y que no hecho á la Junta Económica antes de ahora, de la imperfecta estension que los empresarios de la nueva plaza han dado á las manzanas—de 77½ varas en vez de 100 varas—del E. al O. en ambos lados del camino departamental de la Figurita que están actualmente empedrando, y esta imperfeccion tendrá que seguir hasta el Cerrito con el aumento de la poblacion, ó cuando ménos hasta á donde llegue el empedrado.

Lo que me parece, como uno de muchos que desea el bien del país, que es muy estraño que los Sres. Guerra en primer lugar hagan premeditado semejante trastorno de calles y manzanas, y segundo que hayan encontrado quienes les apoya hasta llevar á cabo su proyecto; y estos señores son todos hijos del país que tiene la obligacion de legislar para lo futuro legando á sus hijos y al pais monumentos dignos de su inteligencia y no de mezquinas ideas poniendo un parage tan importante como la Aguada en lo ridículo—Manzanas de 77½ varas al lado de una plaza de frutos á donde hay lugar de hacerlas de 150! Progreso Sr. Redactor debe ser la órden del dia.

Los vecinos de la Aguada, en la solicitud arriba citada, hubiesen hecho bien llamar la atencion del Gobierno sobre este particular, porque realmente no cabe en lo posible que los señores que dirijan los destinos del pais puedan dejar pasar inapercibida esta grave falta en la delineacion del nuevo pueblo de la Aguada.

Espero que Vd. Sr. Redactor y todas las personas que lean mi denuncia y que quieran bien á su país, suplicarán al Gobierno que no consienta en tamaño abuso de la ley sobre el particular.

Pidiendo me disculpe esta franqueza.

Soy de Vd Sr. Redactor atento S. S.

Cárlos A. Clerk.

A «La Europa».

Apesar de que este *periodiquito* que se publica en esta capital, y que como un sarcasmo lleva el título de *La Europa*, no infunde sino desprecio y compasion, vamos á ocuparnos de él, para destruir las falsedades que contiene el artículo en que trata de la Junta *que hace lo que puede*, y la Direccion General de Obras Públicas que no ha hecho nada, y que ha entorpecido los trabajos de aquella, como la prensa toda lo ha manifestado, menos ese *diarejo*, que escribe por informes suministrados por un empleado de la Direccion, á quien en una solicitada publicada en *El Siglo*, se le dijo que ganaba un sueldo indebido, puesto que ni concurria á la oficina. Siendo esto último cierto los informes deben ser muy verídicos y luego ampliados por el muy conocido Dr. Minelli, *lejislador de la imprenta* [illegible] sables.

Antes de empezar á refutar el artículo del Sr. Minelli, haciéndole *un gran honor*, declaramos que somos los autores de la solicitada referente al Sr. Montero, y si algo hace á la cuestion [illegible] Sr. Redactor de *La Europa* y del Director General de Obras Públicas, en la imprenta de *El Siglo* donde hemos dejado consignada nuestra garantía. Aceptamos la responsabilidad legal y personal de esa solicitada, en que se dice *la pura verdad*, como lo probaremos mas adelante, destruyendo una á una las falsedades de la *Europa* (diario) digno del célebre Minelli.

El Sr. Montero pasó una nota al Ministerio de Gobierno manifestando, que se habia practicado una cuadra de macadams, sin llenar los requisitos del contrato. No se ha practicado una sola vara por ese sistema, lo que, prueba por lo menos, la indolencia del Sr. Montero, por no haberse apersonado al camino una sola vez, á mandado inspeccionar los trabajos, como era y es de su deber.

En esa nota del Director General queda consignada una palmaria contradiccion.

Se queja el Sr. Director de la falta de actividad de los Empresarios, y á renglon seguido manifiesta que aquellos no han cumplido con las condiciones del contrato, procediendo al estaqueo prévio del camino? Raro modo de proceder?

Si trabajan y activan los trabajos malo, si no trabajan malo.

Creemos que los trabajos pueden no llenar las condiciones requeridas, pero la culpa es sola y esclusiva del Director General de Obras Públicas, á quien por traerlo al buen camino, ha sido visitado en su oficina por varios miembros de la Junta. El Director General es el encargado de mandar inspeccionar los trabajos, y no habiéndolo hecho, faltando á su deber, mal puede hacer un reproche á la Junta de los defectos de las obras.

[illegible] de la prolongacion de la calle de 18 de Julio, y los de la calle de Paysandú [illegible] la inspeccion de la Direccion [illegible]

[illegible]

Queda contestado el artículo de *La Europa*.

(Garantido.)

No sea adulon Sr. maestro

En Paysandú hay un cierto maestro que, segun se nos ha referido, va á las casas de los padres de familia á pedir los niños para su escuela, como un mendigo pide una limosna por el amor de Dios.

Al pedir los niños de ese modo *tan rastrero*, es muy probable que deba tambien despreciar á los demas maestros de la localidad, que *valen por lo menos* tanto como él.

Desearíamos que ese maestro se corrijiese de ese proceder tan villano, tan solamente digno de un alma muy baja.

Un padre de familia.

SECCION COMERCIAL

Montevideo

Enero 18 de 1866.

VENTAS DE PLAZA.

Nuestro mercado parece animarse en esta quincena.

En estos dias se han efectuado algunas ventas con bastante disposicion, de las cuales insertamos como importantes las que van á continuacion:

Se ha empezado á vender el cargamento de la «ignacita» del vapor italiano «Clementina» que llegó de Genova.

Del primero se ha realizado parte de las pasas, vinos etc. y del segundo fideos y otros artículos que mas tarde daremos á conocer.

Por un buque de Barcelona despachado, 92 pipas vino tinto marca Odena á 46.40 cts., 1300 cjs. pasas caj. 2,80 cts., 80 id ciruelas id. 1,80 cts., 450 botijuelas aceite una 1,80 cts. 48 barriles aceitunas, 1,40 cts. 3 sacos camisas, 2,80 cts., 3 barriles alpiste, 1 20 cts.

Por un buque de Paranaguá despachado, 216 barricas azúcar blanco 1ª @ 2,70 cts. 120 id id id 2ª id 2,40 cts., 19 id id somoho id 2,20 cts., 50 id id terciada id 1,70 cts.

De los depósitos—120 sacos arroz @ 11 rls. depósito. 1 fdo. pabilo @ 35 cts. id. 104 tercios yerba paranaguá fina @ 1,70 cts. despachado, 30 id id entre fina id 1,80 cts., 185 barricas azúcar terciada @ 1,70 cts. id., 42 pipas caña, 68,80 cts. 100 tercios yerba paranaguá gruesa @ 1,90 cts. id.

Intereses en los Bancos.

Banco Mauá y Ca.—Dá al 12 p. % anual, y toma á 7 p. % [illegible]

Banco Comercial—Dá al 10 p. % anual en cuentas corrientes y toma al 6 p. %—Descuenta al 10 p. %

Banco de Londres—Dá al 11 p. % al año, toma en cuenta corriente al 5 % y á depósito fijo 7 á 8 p. % y con aviso de 15 dias al 9 p. % Descuentos convencionales.

Banco Montevideano—Saldos á favor del Banco 12 p. % anual, id. contra el Banco 8 p. % id.; depósitos y descuentos convencionales.

Banco Navia y Ca.—Saldos á favor del Banco 12 p. % anual. Saldos en contra del Banco 7 p. % id.

Buenos Ayres.

El movimiento de la *Bolsa de Comercio* del 16 lo publicamos adelantado en nuestro número de ayer. El del 17 no lo recibimos.

ULTIMAS VENTAS

Por «Paraná» de Cádiz, 100 cuñetes aceitunas sevillanas á 10 rls. en dep., 1000 cjs pasas de higo á 30 $ desp.

De los depósitos, 250 cjs. ajenjo Silliman, á 155 $ desp. 160 bordalesas vino Burdeos marca H. B. á 570 $ desp.

Por «California» de Paranaguá 1200 bultos yerba á 40 $ desp.

De los depósitos, 50 cajones aceite de la Ribera á 132 $ desp., 200 balas papel estraza grande á 23 1, el mediano á 13 y el chico á 11 idem idem.

Por un buque al llegar de Glasgow, 100 ton. carbon á 9 $f. á bordo.

Se han vendido además 5000 fanegas sal de Cádiz, á 15 rls. $f. contado á bordo.

FLETES

Barca inglesa «Cornelia» á cargar en el puerto para Londres sebo á 40 chelines, fardos 30 y 5 p. % de capa, goleta austriaca «Maria» á cargar en puerto por órdenes cueros salados á 45 chelines y 5 p. % de capa.

Matanzas.

Noviembre 17 de 1865.

Tasajo.—Nuestro mercado continúa favorable para el salado de esa procedencia; y teniendo en cuenta el entorpecimiento que sufrirán las matanzas en ese pais á consecuencia de la guerra, debemos confiar en que aquí las carnes no decaerán en estimacion luego que los compradores se persuadan que el número de espediciones no puede ser muy crecido en lo adelante.—Las existencias son cortas, y hoy se podria colocar fácilmente un par de cargamentos á 11½ rs. @ para descargar en seguida. Calculamos en unos 70,000 qq. lo almacenado entre esta plaza y la Habana. En los puertos de esta isla solo queda por vender el cargamento de 4210 qq. por *Camila* en la Habana.

En la noche del 22 al 23 de Octubre anterior estalló un fuerte huracan en esta parte de la isla, que causó estragos en esta Ciudad y la Habana en sus respectivos puertos y tambien en los campos circunvecinos. Afortunadamente la caña de azúcar no ha sufrido tanto como debiera esperarse y los perjuicios ocasionados poco influyen en el rendimiento de la próxima cosecha.

El sebo queda muy solicitado por la escasez que hay de esta grasa. [illegible]

Rio Janeiro.

6 de Enero de 1866.

Azúcar—Las transacciones durante la quincena [illegible]

[illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 18.

[illegible]

Aforos de almacen—Dia 18.

[illegible]

... yerba 6175 @ 4.00.

Bates Stokes y ca. 1 casco 12 dnas arados, 1.00; 1 cj 30 id chairas, dna 1.00; 1 cj 200 dnas cubiertos, dna. 0.75.

E Quinke 1 cj 24 dnas espejos, dna 1.20; 1 cj 30 dnas tigeras, dna 0.80.

Shaw hnos 1 cj 72 hachas, dna 4.00; 1 caj 60 dnas bombillas composicion, dna 1,60; 25 juegos rebenques uno 4.80; 1 casco 50 juegos pesas, uno 0.40; 10 cascos 10 qq grampas, qq 6.40; 1 cj 30 gls barniz, galon 2.40; 1 cj 100 dnas cubiertos, dna. 0.75.

Despacho de almacenes—Dia 18.

Leunda hos. 1 caj. casimir—White y ca. 1 caj. sillas de montar, 1 id cuchillos—E. Courras 1 caj. rapé, 3 id alpargatas, 5 id muebles, 2 id casineta—Farriols 6 tercios yerba—Stock y ca. 1 caj. brin hilo—Maja y ca. 3 caj. vidrios—Dellazoppa 12 barriles puntas, 5 id alpargatas—Langenbeck 2 caj. lustrina, 1 id madras, 1 id casimir—Shaw hnos. y ca. 1 caj. medias, 2 id camas 1 id pinopoetes—Green y ca. 2 caj. muselinas, 1 id zarazas—A. Lermitte 35 tercios yerba—Mallmann y ca. 1 caj. paño, 1 id pañuelos, 1 id arpillera, 3 id sombreros, 1 id brin—Lacueva 11 caj. juguetes; 1 id cigarreras—Honck 1 caj. tul, 1 id trencillas, 1 id cintas—Decazes y ca. 2 caj. alfileres—Hannlicin 1 caj. cigarros—P. Hall y ca. 1 caj. zarazas, 1 id listado, 2 fds. trud—F. Seyffert y ca. 1 fdo. y 1 caj. brin—E. Marlcot 7 caj. varios artículos de mercería—R. A. Fernandez 8 caj. camas, 4 id catres, 3 id copas etc. 3 id vasos, 2 id botellas, 1 id salvaderas etc.—F. Veiga 4 caj. buquetas—A. Roy 5 caj. varias drogas, 1 id alcohol—J. M. Gowland 12 caj. id—L. Daguerre, 2 caj. aceites, 1 id agua colonia, 2 id estractos—Duguid y ca. 1 caj. calcetines, 1 id linon—Trabucatti y ca. 129 caj. vidrios—Getting hos. 3 caj. camisas, 1 fdo. género algodon, 2 caj. coleta, 1 id enaguas, 1 fdo. trud, 1 id medio merino—De Lisle y ca. 3 caj. pañuelos—E. Quinck 1 caj. cinta, 1 id puñales—Barclay y ca. 2 caj. hilo, 1 id géneros—F. Velazco 1 caj. elásticos—Tomkinson y ca. 1 fardo muestras, 2 id madras, 1 caj. y 1 paquete muestras—Drabble hos. 1 caj. camisetas, 2 id tela de poncho, 2 caj. y 5 bultos muestras.

Descarga á despacho—Dia 18.

Rey Schiaffino 3 bolsas café—Queirolo 10100 baldosas—A. Cibils 1½ pipa aguardiente 1½ id anisado, 2 cjs. quincallería, 5 cerones baldosas, 2 cju. cola, 4 id velas cera, 7 bultos un molino, 1 id accesorios, 1 collar, 1 bulto espuertas—C. y Pino 25 pipas 6½ y 13¼ vino, 30 latas pimenton—Bieber y Ca. 1 barril sardinas, 1 id aceitunas, 2 cjs. 1 barril higos—Cordoso 15 bolsas café—B. Faria y Ca. 13 pipas y 9¼ vino, 17 pipas y 5⅛ id—Barthold y Ca. 8 bords. vino—B. Faria y Ca 250 cjs. pasas, 70 id ciruelas, 150 botij. aceite, 1 saco cominos, 1 barril alpiste—D. Enston 1 cj. grasa. 5 id ostras, 2 id ganchitos—Carreras 1 casco arados, 50 estufas, 1 cj. sillas—Rubio 3 bultos arados—Borelli y Ca. 2 cjs. arados, 1 id ferretería, 2 id tachuelas—Scarnichia 6 cjs. relojes 4 id alfileres, 4 bultos baules, 1 atado tablas—Zumaran y Ca. 10 ⅛ azafran—Guerra hno. 4 id piezas pino, 33 bocoys cal—Piñeirua 700 cjs. pasas, 50 barriles vino, 80 id pimenton, 40 latas id, 16 sacos garvanzos, 10 pipas vino—B. y Alonso 50 frasqs. ginebra, 40 cjs. azul—Gumma y Ca. 25 frasq. ginebra, 20 cjs. azul—Olarte y Ca. 150 frasq. ginebra, 16 cjs. azul—Curráu 26 frasq. ginebra—M. R[illegible]bio 50 frasqueras ginebra—Posada 13 frasqueras ginebra 2 damajs. aguardte. 17 id ginebra—Ucar y Ca. 25 frasq. ginebra—Gomez 20 cajs. azul—F. Thomas 1 cajon mercs., 1 bulto id—Veiga 3 bulto mercs., 1 cajon id—Dufrechou 2 bultos mercs., 1 id id, 2 bords. vino—Bonomi y ca. 4 bultos mercs.—Wedekind 2 cajs. mercs.—Staricio 1 bulto mercs.—Courras 8 cajs. mercs., 9 bultos id—Castagnino 1 bulto mercs.—Mallmann 2 bultos mercs.—Belgrano hnos. 3 bultos mercs.—Nadal 2 bultos mercancias—E. y Vidiella 4 cajs. mercs.—F. Gonzales 220 canastos papas—Junca hnos. 1 bulto mercs.—Bandinelli 1 bulto mercs.—Chullo hnos. 1 bulto mercs.—Recard 1 bulto mercs.—Tricon 1 bulto mercs.—Galli 1 bulto mercs., 10 tarros azarcon—Dellazoppa 5 bultos mercs., 2 bords. vino, Cassarino 1 casco tiza—Ibarra 8 bars tintas—B. Stokes y ca. 1 casco, mercs.—Wells y ca. 3 cajs. mercs.—White y ca. 16 cajs. fierro, 1 casco mercs.—Boyer 40 bars. tierra, 10 id yeso—Lewis 1 bord. vino—Etchegaray 15 bords. vino, 7 id id—Birabeil 4 bars. vino—Oyenard 5 bars. vinagre, 2 id vino—Salgado 7 bords. vino—Barnett y ca. 25 bords. vino—Romeu 3 bords. vino—Cranwell 2 cascos mercs.

Descarga á depósito—Dia 18.

Martinez y ca. 87 barc. azucar 114 rollos tabaco 5 bul. mercs. 100 frasquera ginebra 65 bul. liquidos—Forber y ca. 2 bult. mercs.—Dellazoppa 1 bul. merc 1 2 caso hilo 12 id. mercs.—Leunda hos 2 bul. merc.—Recard 1 bul. mercs.—Bousquet 2 bul. mercs.—Daguerre 3 cjs. merc.—Parsons 50 terc. yerba 17 id. id.—Pereira 110 id id—Wildner 630 damaj. ginebra 150 id aguardiente—Varela 400 cjs. aceite 300 botijuelas id—Posada 73 terc. yerba—T. Isaac 5 cjs. grasa—Lewis y ca. 50 frasqueras ginebra—Courras 18 bul. merc—Duplessis 11 bul. mercs. 20 cjs. vino—Nadal 1 bul. merc.—Domberg y ca. 18 caj. merc.—Sartori hos. 1 bul. merc.—Hopmann y ca. 1 bul. merc.—Brandes 1 bult. mercs.—Wedekind 1 bul. merc.—Mallmann 6 bul. merc—Decazes y ca. 1 caj. merc.—B. Stokes y ca 25 cuñet. municion—White 1 cuñete id—Tweedie 1 casco merc.—Rodger hos. y ca. 16 rrollos clavos—Cardoso 18 fds. tabaco—Barnett y ca. 20 cjs. coñac 16 bords. vino—Getting hos 2 cjs. cerveza 100 id encurtidos—Piganiol 10 barril. coñac—Biraben 2 bordalesas vino.

Reembarco—Dia 18.

Para el Rio Grande—Por P. Hall y Ca. 4 fardos madras, 2 caj. tela de ponchos, 1 id cuchillos, 1 id ponchos, 4 id zarazas.

Para Corrientes—Por Merello 104 caj. cohetes, 30 id buragao, 20 id vermouth; Condeigao y Ca. 65 caj. calzados—Gomez y Ca. 10 caj. cerveza.

Para Santa Fé—Por C. y Pino 100 barricas azucar [illegible]

[illegible]

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18.

[illegible]

Salidas de Ultramar.

[illegible]

Llevan Balija.

[illegible] paquete inglés «Rio de la Plata». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde.

Para Buenos Aires saldrá el 20 del corriente, vapor paquete italiano «Tévere». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde, y en la sucursal de la misma hasta última hora.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

7ª FUNCION DE LA TEMPORADA

EL SÁBADO 20

1ª REPRESENTACION DE LA ÓPERA NUEVA

MARTA

Del Maestro Flotow

Por las Sras. Briol y Mariotti, y los Srs. Lelmi, Celestino, Nerini, etc.

Las personas que gusten abonarse para el resto de la temporada, podrán dirijirse á la calle de Ituzaingo núm. 80 y 82, haciéndoles el descuento del 10 p. %

Se darán dos óperas nuevas

La Marta y La Medea.

A las 8½ en punto.

Teatro de San Felipe.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

BAILES DE MÁSCARAS

El Sábado 20 y Domingo 21.

Se han arreglado dos magníficos salones uno en el proscenio y otro en la platea.

Tocará una gran orquesta los bailes mas modernos, la cual será dirigida por el Sr. Uguccioni. Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3½ de la mañana.

Precios los de costumbre.

Las señoras gratis.

Se han arreglado nuevo palcos de regillas.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio del molino á vapor, para trigo y de una fábrica de fideos con sus útiles, sita en la Aguada, casa del Sr. Sartori.

HOY Viernes 19, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta precisamente al mejor postor, en un solo lote, consistiendo en construcciones, pisos, edificio, cercos y un gran manantial; el Molino de vapor de fuerza de 10 caballos con las bombas de alimento de las calderas, con juego de piedras francesas y herraje para otro asiento, cernidor, depósito de trigo y harina, limpiadores de trigo, el todo movido por la misma máquina, perfectamente colocado para la economía de brazos; como tambien el resto de sus útiles.

La fábrica de fideos con la prensa completa de atahona, moldes, amarradera, un motor de una mula, para hacer marchar la elaboracion y cernidor, bateas, mesas, marcos y demás enseres y útiles.

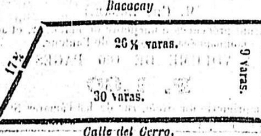
Todo lo arriba espresado se venderá en un solo lote con la accion al contrato del arrendamiento por el plazo de cuatro años, bajo las condiciones que se espresarán en el acto del remate.

Advertencia importante para los licitadores—Se previene que siendo forzosa la venta de este establecimiento si no hubiese licitadores para el todo, se procederá el Lunes 22 del corriente á la venta al detalle, para el desalojo de la propiedad.

Por el mismo.

A todo precio, de la valiosa propiedad, actual Café de la Opera, frente al teatro de Solis.

HOY Viernes 26, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente, á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, esta importante y valiosa propiedad, que por su localidad ofrece la seguridad de colocar el dinero á un brillante interés, por los tres estensos frentes con dos esquinas en un área de 371½ varas cuadradas con 17¾ al Norte, único lindero con la propiedad contigua, 9 varas frente al Sud á la calle de Buenos Aires y frente á la plaza del teatro de Solis, 26½ varas frente al Este á la calle de Bacacay y 30½ varas frente al Oeste á la calle del Cerro—El caño maestro y el empedrado están pagos—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.



Por C. Moratorio.

Remate especial.

El Domingo 21, á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender una de las propiedades mas importantes y de fácil adquisicion, consistiendo en terrenos situados en la deliciosa posesion del Paso de las Duranas, y los únicos que quedan por aquellas inmediaciones, con ventajas incontestables, de fácil adquisicion para los que quieran proporcionarse una localidad de recreo por que están divididos en solares y lindan con la calle del puente de las Duranas; con la quinta de los herederos de D. José M. Esteves, con la del Sr. D. Cornado Ruker, y con la que fué del finado [illegible]

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Ireneo Montes

[illegible]

Por Julio de Mendeville

[illegible]

Por Francisco F. Estevan

[illegible]

Por Eusebio Cabral.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por Floro Lacueva

[illegible]

Por G. Ibarra (hijo)

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

La Comision

[illegible]

Corralon para alquilar

[illegible] 8 y por la tarde hasta las 6. e19—3p

Instructora

Se necesita una para la enseñanza de unas niñas en una casa particular—En la calle del Cerrito núm 206 darán razon. e19—5p

Se vende

Se vende una volanta americana para cuatro personas, á precio moderado—Quien se interese ocurra á la fábrica calle de Mercedes núm. 65. e19—3p

GRAN PASEO

A LOS VAPORES NORTE-AMERICANOS

Fragata «Vanderbiesk» y el gran monitor «Monodnack»

EL VAPOR AMERICANO «LA PORTEÑA»

Saldrá del puerto el Domingo 21 del corriente á las 12 del dia.

PRECIO DE LOS PASAGES 1 $n.

Se previene que siendo limitado el núm. de pasageros que admitirá, no recibirá ninguno que no lleve su boleto pagado en la Agencia, la que los espenderá hasta las 11 de la mañana del mismo dia—Agencia, Zavala 48. e19—3p

A los constructores

Y PROPIETARIOS

29 — 25 DE MAYO — 29

Se venden baldositas coloradas, muy finas, para pizo; caños de barro de varios tamaños y de nuevo modelo; macetas desde una pulgada hasta las mas grandes dimensiones; idem con pié, muy finas, sin barniz; idem con pié barnizadas de verde; cañas preparadas para cielo-razo, y varios otros artículos pertenecientes á este ramo. e19—5p

Letteratura Italiana

Por la barca «Emilia», de Génova, hemos recibido hace dos dias, un surtido de libros impresos en italiano, todos de autores selectos, encontrándose entre ellos Dante Alighieri (la Comedia Divina), la Vida del mismo, Ariosto, Bettoni Guadagnoli, Guerazzi, Gualtieri, Milton, Dumas, Kock, y otros, y entre los libros varias publicaciones nuevas de 1865, que son: «Il Piombi di Venecia», «L' Ultimo Papa» «Il Nazareno», «Castelfidardo», por Gualtieri los primeros y por Ottolina los segundos, «Fray Paolo Sarpi» por Capranica—Todos ellos encuadernacion rústica y á precios módicos.

EN EL ALMACEN DE LA SIRENA

276 — CALLE DEL SARANDÍ — 276

e19—5p

Al comercio

Habiendo llegado á este puerto procedente de Rio Janeiro y Santos el bergantin hanoveriano «Brinck Stove», se previene al comercio, que tanto el cargamento como el buque están afectos al cumplimiento de un contrato á la gruesa importante 986 onzas de oro, celebrado en Rio Janeiro por el capitan del espresado bergantin D. Jacobo Schonelts, cuyo contrato se halla reconocido y protestado en debida forma por falta de cumplimiento al vencimiento de la letra. Y habiéndose presentado los Srs. Camino y Pino al Juez de Comercio pidiendo el embargo del buque y su cargamento, para que con su producto se satisfaga á mis representados el importe de dicha letra, el Sr. Juez del Crímen de la 1ª Seccion encargado del despacho durante la clausura de los Tribunales, no hizo lugar á dicha solicitud, mandando que el interezado esperase hasta que estuviesen abiertos los Tribunales, *por considerar que el caso no era urgente*; y como esta demora pudiera producir perjuicios no solo á la casa de los Srs. Camino y Pino, si es que tambien á los que por ignorancia comprasen la carga ó hicieran contratos sobre el espresado bergantin, se hace saber al comercio para evitar perjuicios, y para que no se alegue ignorancia de ninguna clase, así como para guarda de los derechos de mis representados—Montevideo, Enero 18 de 1865—El apoderado de la casa Camino y Pino

e19—3p *Manuel Paz y Lamas.*

Robo

En la noche del 14 de este mes me ha sido robada la cantidad de 1,300 y pico de $n. que tenia yo depositada en un baul, adentro de una pieza que ocupaba en el establecimiento de horno de ladrillo conocido por el de Escotary, á los fondos del Cementerio Inglés, donde me ocupaba como peon (barrero), desde 16 de Agosto del año pasado—El baul me fué entregado *hecho pedazos*; al dia siguiente, por el patron del horno susodicho, quien dijo haberle encontrado en *ese estado* á orillas del mar—El suceso tuvo lugar en la referida noche del Domingo y en mi ausencia—El patron del horno á que me refiero alega que yo no poseia la cantidad espresada, pero yo me obligo á probar acabadamente con personas intachables la verdad de mi aserto—Y como yo soy un infeliz jornalero que cifraba toda mi fortuna en esa pequeña suma, fruto del sudor de 23 años de asiduo trabajo en este pais, llamo la atencion del activo é ilustre Sr. Gefe Político D. Manuel Aguiar sobre este, para mi tan deplorable acontecimiento, pidiéndole se sirva proceder como corresponde; con ello practicará un acto mas de justicia y caridad—A ruego de D. Martin Zuzaga—*Manuel Zabala*—Testigo, *Gerónimo Capellan.* e19—3p3ª

Se vende

Un almacen en la calle Convencion y Durazno, esquina sola, con muy poco capital, y hace un diario bueno; su dueño la vende por ausentarse del pais; el que se interese encontrará con quien tratar en la misma casa. e19—5p

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DE 12 DE ENERO DE 1856

FIANZA ADMINISTRATIVA 130,000 $ FUERTES

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por 18 socios fundadores responsables de la Direccion General.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1º DE OCTUBRE DE 1865

$f. 13.736,905.70 CAPITAL SUSCRITO— REPRESENTADO POR 16.383 SUSCRITORES

El Porvenir de las Familias es una gran caja de ahorros sobre documentos hipotecarios que recibe las economias de las familias, para devolvérselas al cabo de uno á 25 años con crecidos beneficios—Así lo confirman las liquidaciones pagadas á los suscritores en 1862, 63, 64 y 1865, importantes $f. 2.968,362.00 que produjeron en mayor beneficio 63⅜ p. % anual, y en término medio 39½ p. %

Es incuestionable que el papel de crédito si es que pertenece á un gobierno está sujeto á fuertes y frecuentes alteraciones—No sucede así con las cédulas de la CAJA HIPOTECARIA en que el **Porvenir de las Familias** INVIERTE SUS CAPITALES porque la responsabilidad que esta dá es la misma hipoteca sobre fincas raices, que responde por un doble valor al de la emision.

Se reciben imposiciones desde 5 $f. anuales hasta las mas crecidas sumas, pudiendo efectuarse con ó sin riesgo de perder el capital en caso de muerte de los asegurados.

Las liquidaciones se efectúan por quinquenio ó anuales segun lo determine el sócio suscritor.

Dirigirse al Sub-Director en Montevideo Sr. D. Cárlos Astengo, calle de Misiones núm. 97.

d31—10p. pm.

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA.

PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — MADRID, calle de San Agustin núm. 10.

Director General — SEÑOR DON JOSÉ CONT Y CLAEN.

Inspector General por la América del Sur — SR. D. JULIO LANGLOIS.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:

Número de pólizas 17.734. Capital suscrito RVN. 102.448,120.

Esta Compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, SIN RIESGO DE PERDERLO POR MUERTE. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndolo permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico,

A los 5 años	9,442 reales.
A los 10 "	34,962 "
A los 15 "	103,934 "
A los 20 "	290,340 "
A los 25 "	794,163 "

Si la suscricion es CON RIESGO DEL CAPITAL EN CASO DE MUERTE, entonces los productos son mucho mayor, tues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañia cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, *á la Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 127, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

EL

RETRATO DOBLE

POR BATE Y Cª

369 - 25 de Mayo - 369

e18—6p

SOMBRERERIA DEL PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — 233

Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.

Escarba-dientes de marfil para dientes, limas para uñas, cepillos de dientes, de uñas, de cabeza, de peines y ropa desde 35 centésimos hasta 15 $n.

Se ha recibido tambien un selecto surtido de perfumerias de las fábricas mas acreditadas de Paris.

PARA SEÑORAS

Evillas de cristal y de nacar, labradas, de última moda.

NOTA—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, de las casas mas acreditadas de Paris — En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa. e11—1m

Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Oficial peluquero

Se ofrece uno para trabajar en una barberia de poco lujo; es un hombre formal y conoce su oficio; vive calle de los Treintra y tres núm. 23 y 25, Restaurant de la Marina. e18—3p

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	742.269, 37
Acciones, valor de acciones á suscribir	"	657.600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	"	785.050, 82
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	"	547.654, 15
Muebles y materiales de emision	"	11.426, 21
Diversos deudores	"	1.073.926, 11
	$	3.817.926, 66

PASIVO

Capital	$	1.600.000,
Emision, billetes en circulacion	"	1.054.485, 95
Diversos acreedores	"	1.163.440, 71
	$	3.817.926, 66

Montevideo, Enero 2 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º Bº.—VILLALBA. e5—1m

Al público en general

Cuando la comportacion de los hombres llega á la altura de la nobleza mas fina, no puede corresponderle sin reconocimiento y gratitud—La operacion tan difícil cuanto acertada que acaban de practicar los Dtrs. en Medicina y Cirujia D. Luis Paghese y D. Juan Demaria relativamente á una desgracia que habia ocasionado el corte á tronco de las arterias y venas sobre el brazo derecho del que firma, merece un bravo ante del público tanto mas que cotejando el honorario pedido con la asistencia prodigada por dichos Dres. se conoce que han dado pruebas de humanidad y filantropía, devolviendo tan pronto á la sociedad un obrero y á los amigos un servidor—*Ventura Rivaro.* e19—3p

Colegio Oriental-Germano

71 A—SARANDÍ—71 A

El Director de este colegio que tan buena aceptacion ha tenido desde su principio, tiene el honor de ofrecer el establecimiento para la educacion de los niños al respetable público de la capital.

El Instituto admite—

Pupilos por el precio de	20 $n al	mes.
Medio pupilos	10 "	"
Esternos	5 "	"

Los ramos de enseñanza obligatoria son: aritmética, geometria, castellano, francés, inglés, aleman, latin, física, historia, geografia, lectura y moral cristiana—Los ramos estraordinarios son: música (piano y violin) dibujo, gimnástica, esgrima. El precio para estos últimos se arregla por convenio especial con los profesores—*Juan de Franckenberg.* s17—2p sem

Aventadores para trigo.

CASA DE JORGE BELL Y Cª.

Calle 25 de Agosto núm. 41 al 47d

d29—5p mes.

F. ZUGARRAMURDI

CIRUJANO DENTISTA

87—Zavala—87

e18-1m

Estado Mayor General

Todos los Srs. Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. se presentarán en este E. M. G. el Jueves 1º de Febrero á las [illegible] de la mañana en punto, para acompañar al Exmo Gobierno de la República á los funerales que por el descanso eterno de los ilustres mártires del Paso de Quinteros tendrán lugar en la Santa Iglesia Matriz—Se recomienda la mas puntual asistencia—Montevideo, Enero 16 de 1866—GABRIEL VELASCO. e17—15p

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

De órden Superior se cita á todos los GG. NN. del espresado batallon, para que concurran al cuartel el Jueves 1º de Febrero, á las 9 en punto de la mañana, uniformados de pantalon de verano y levita, para asistir á los funerales que han de tener lugar por el descanso de las víctimas de Quinteros; previniéndose que los inasistentes serán penados con arreglo á la ley sin oir escusa de ningun género, y que deben asistir todos los que están con licencia ó esceptuados por cualquier título—Se recomienda especialmente el mejor aseo en el vestuario, armamento y correage—Cuartel de Dragones, Enero 17 de 1866—*Casimiro Ravia,* Sargento Mayor. e18

Se desea

Saber el paradero de D. Eusebio Merladet, natural de Vizcaya (España); se ruega á la persona que lo sepa avise en el almacen de los Srs. Balparda Durañona y Ca., ó en el almacen de los Srs. Benito Durañona y Ca., calle 25 de Mayo núm. 382. e18—15p3ª

Se necesita

Una persona, con preferencia estrangero, inteligente en la cria de ovejas, con capacidad suficiente para la direccion de un establecimiento de campo—En esta imprenta se dará razon. e18—3p

Ama de leche

Se necesita una que sea robusta y tenga leche fresca y abundante—En la calle del Cerrito núm. 66. e14—5p

Apotheke zum Engel

An der Ecke von Strassen las Piedras und Colon

Ist zu haben der ASIATISCHE UNIVERSAL-LEBENS-BALSAM—Allgemein bekannt durch seine wunderbare heilende Wirkung bereiz aller Krankheiten; ist besonders aber zu empfelen für *Kopfschmerzen, Schnupfen, Husten- Colik* und *Zahnschmerzen*; in derselben Apotheke findet sic auch AECHTS UNIVERSAL-LEBENSOEL. e13—6p3ª

DA. MARIA CAZENAVE

(Q. E. P. D.)

Esposa de D. Teófilo Mirasson,

FALLECIÓ EL 10 DEL CORRIENTE.

D. Teófilo Mirasson y Juana Cazenave de Lambretou y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad á los funerales que se han de celebrar el Viernes 19, á las 10, en la Iglesia Matriz—El duelo se despedirá en la puerta de la iglesia.

MÁQUINAS PARA LAVAR

CASA DE JORGE BELL Y CA.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

e16—15p

Jardinero italiano

Se ofrece uno de primer clase, con buenas recomendaciones, con un surtido de semillas de flores de primera calidad—Vive en el Muelle Viejo núm. 116, Café y Fonda Italiana—Tambien es cochero. e18-3p

Por liquidacion

Se vende el almacen de menudeo calle del Cerrito y Maciel; para tratar ocúrrase al almacen de comestibles Washington y Guaraní núm. 26. e11—15

Caballo malacara

Se vende uno, sano, nuevo y sumamente manzo, propio para andar señora; en la caballeriza frente á Solis, Circo Ecuestre, darán razon. e16—6p

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que se vá á proceder al cobro de la 5ª entrega—Montevideo Enero 4 de 1866—*La Comision.* e4—15p3ª

Almacen del Siglo.

CALLE DE ITUZAINGO Y CERRITO.

En dicho establecimiento hay un surtido general de comestibles frescos y bebidas, como tambien un completo surtido de loza inglesa porcelana, cristales, ferreteria etc.—Lo que se venderá mas barato que en ninguna otra parte. e10—6p3ª

El médico homeópata

GUILLERMO DARROUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hótel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde. e11—15p3ª

Se ha perdido

Un perrito ratonero con manchas negras y chocolates con las orejas cortadas, rabon lleva en la chapa policial el número 431—El que lo lleve calle de Misiones núm 138 será gratificado. e 16 3p.

HIELO HIELO HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Botica del Angel

ESQUINA DE LAS CALLES DE LAS PIEDRAS Y COLON

Se han recibido unos pocos tarros

DE LA POMADA

DE LA HERMANA STANISLAS

Para impedir la caida del pelo y hacerlo volver á brotar, segun la receta importada de China por un Monge misionero, y conocida ventajosamente desde 50 años ha en Francia y otros reinos de Europa—Precios: el tarro 2 $ el medio tarro 1 20.

Hay tambien un ungüento contra los CALLOS y otro contra EMPEINES Y GRANOS, etc., asi como un surtido de los específicos mas conocidos.

Perfumerias finas á precios equitativos. e13—6p3ª

AVISOS MARÍTIMOS

Buques á la carga.

PARA ULTRAMAR.

Por el Corredor M.º D. Juan R. Schwartz.

Amberes.—Berg. gta. holandes «Catharina» por J. R. Schwartz, con frutos.

Havre.—Barca francesa «Burdigala», por E. Courras y Ca. con frutos del pais.

Inglaterra—barca inglesa «Jessie Anning», por J. Scarnichia con huesos.

Puertos del Paraná—Goleta holandesa «Bureau Veritas.» con frutos.

Nueva York—Goleta hanoveriana «Blumenthal» con frutos.

Puertos de Inglaterra—Bergantin austriaco «Kalica A.» con frutos.

Id—goleta holandes «Grumelanden» con frutos.

New-York—bergantin ingles «Robert Clough» con cueros etc.

Inglaterra, barca inglesa «Alerto.»

Idem barca italiana «Bianca Salvatore.»

Idem bergantin goleta hanoveriano «Valentin.»

Idem barca hamburguesa «Herman y Oscar.»

Idem barca sueca «Adalen.»

Amberes, bergantin holandes «Alida.»

Idem bergantin belga «De Ruyter.»

Havre, bergantin francés «Phoebus.»

Boston, barca inglesa «Oadara.»

Corrientes, goleta inglesa «Lizzie Gowan.»

Idem goleta austriaca «Urania.»

Idem berg goleta holandes «Gw. Hornelessin.»

Idem barca prusiana «Genius.»

Porto Alegre—bergantin hanoveriano «Alexander.»

Rio Grande, galliota hanoveriana «Eddo.»

Lima barca italiana «Margarita D.»

Por el Corredor M.º D. Carlos R. Horne.

Marsella.—barca nacional «Arenzano,» por Calcagno hos. con cueros secos etc.

Havre.—Barca francesa «Jean Bart.» por E. Barthold, y ca. con frutos etc.

Por el Corredor, M. D. Guillermo Hoffmann.

Liverpool.—Barca inglesa «Duchess of Lancaster,» por Hoffmann con cueros.

Liverpool.—Bergantin inglés «Alexandra,» por Darbyshire y ca. con frutos del pais.

Liverpool.—Barca inglesa «Wreath,» por J. Bell y ca. con cueros etc.

Puertos de Inglaterra.—Lugre ingles «Creole,» con frutos.

Liverpool—Barca inglesa «Croydon,» por G. Hoffmann con frutos.

Por el Corredor M. D. Francisco Rival.

Havre.—Barca francesa «Alfreda,» por F. Rival con cueros salados etc.

Burdeos.—Barca francesa «Emilia Ernestina,» por Courras y Ca. con frutos del pais.

Por Fraga hermanos.

Brasil.—Berg. gol. brasilero «Director» por Fraga hs. con frutos.

Pernambuco.—Berg. portugués «Novo Progreso» por Fraga hos. con frutos.

Por cuenta de las casas consignatarias.

M. y Génova—Barca nacional «Lola» por Calcagno hnos. con frutos del pais.

Brasil—Bergantin Brasilero «Marinho 2º.» por B. Faria con carne tasajo.

Brasil—Goleta nacional «Italia Libre» por C. Scotti con carne tasajo.

New-York—Bergantin holandes «A. Hendrika Carolina» por Z. Fairs y Ca con frutos.

Rio Janeiro—Bergantin español «Purditcho» por P. Zumarán y Ca. con carneros y afrecho.

New-York—Barca inglesa «Ariandne» por J. Charles con frutos.

New-York—Bergantin ingles «Birdie» por J. Bell Ca. con cueros etc.

Para Burdeos

Pasageros solamente—Del 15 al 20 del corriente mes saldrá infaliblemente para dicho destino la muy acreditada barca francesa «Charles», su capitan Chantre—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy Hnos., calle del 25 de Mayo núm. 79. c3—20p

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilie Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto excelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Rival calle Misiones n. 37. d28—por m.

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanguinetti—Para tratar verse con los Sres. Calcagno hnos, calle del 25 de Agosto núm 47 y 49. d28—1m.

Para el Callao de Lima

Saldrá el 20 de este mes la muy velera barca italiana «Margarita D.» (1,60) J. J. L. de 512 toneladas de registro—Recibe carga á flete y pasageros de 1ª y 2ª clase, teniendo para estos espaciosas comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 49. e 10—10 p.

Para Génova

Saldrá á fines del corriente la muy velera y de primera clase barca italiana «América», admite pasageros de 1ª y 2ª clase, para quienes tiene escelentes comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 49. e11—20p.

Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION Á VAPOR.

El Directorio avisa á los Srs. Accionistas que el 28 del presente tendrá lugar una reunion general de accionistas, con el objeto de nombrar el Directorio que debe reemplazarlo—Por tanto se espera que los Srs. Accionistas que no puedan asistir á ella, se sirvan remitir sus poderes á las personas que deban representarlos—Salto, Enero 8 de 1866—*Augusto Lapierre*—Agente General. e12—8p

«Flensborg»

Bergantin Dinamarqués—A bordo de este buque procedente de Málaga y entrado á este puerto el 31 de Diciembre ppdo., vinieron 300 medias cajas de pasa de uva, embarcadas por D. R. N. Gomez con destino á Montevideo únicamente y consignadas á la órden—No habiéndose presentado el recibidor de este artículo, y debiendo seguir el «Flensborg» para Buenos Aires, se han desembarcado las citadas 300 medias cajas de pasa á depósito en esta aduana, por cuenta y riesgo de quien corresponda, y se hace esta publicacion para que llegue á noticia del interesado—La persona que deba reclamar esta carga puede ocurrir al consignatario del «Flensborg» Teodoro Reissig, calle Zavala núm. 23. e17—8p

«Emilia»

Barca italiana, procedente de Génova—Teniendo que procederse á la descarga de dicho buque, cuanto antes, por motivo del siniestro sufrido el dia 12 del corriente, los recibidores del cargamento son invitados á presentar sus permisos de descarga y sin la menor dilacion en casa de los consignatarios, calle del Juncal núm. 1, previniéndoles tambien que solo en el muelle serán atendidos los reclamos que pudiera haber habido o haber por falta de averia ó deterioro. e17—8p

Agencia Zavala 48

«Tévere»

Vapor Italiano—Carrera entre Montevideo y Buenos Aires—Sale de Montevideo los Miércoles y Sábados, á las 5 de la tarde—Sale de Buenos Aires los Lunes y Viernes, á las 5 de la tarde—Admite carga y pasageros—Agencia en Buenos Aires Reconquista 93.

«Marie»

Bergantin Belga, de Amberes—Estando abierto el registro de dicho buque para descargar, se ruega á los interesados en su cargamento tengan á bien sacar sus permisos y entregarlos en la casa consignataria calle del Cerrito núm 265, hasta el Sábado 20 del corriente, debiendo principiar la descarga el dia siguiente—Se previene que ningun reclamo será admitido que no sea hecho al momento de llegar los efectos al muelle—Montevideo, Enero 18 de 1866—*J. Dellazoppa.* e18—3p

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS

200—CALLE 25 DE MAYO—200

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

CLERC

CASA DE FABRICACION

101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparatos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijería de toda clase y útiles para agricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los días se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier. m17-pm

A los estancieros

P. Giot, en el vapor que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores Carneros y Ovejas que encontró convenientes para estos países, en donde debemos pensar en mejorar la raza de los animales lanares, á la vez que de conformacion ... para obtener una cantidad mayor de lana.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieron, ... para aumentar sus bienes.

El establecimiento de P. Giot tiene los Carneros y las Ovejas de raza mas pura, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente: los carneros de 15 á 25 ℔, las ovejas de 10 á 21 ℔.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirigirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. e5—pm.

Secretaria

de la Universidad—Montevideo, Enero 16 de 1866—La matrícula de los estudios secundarios en la Universidad, queda abierta desde la fecha hasta el último de Febrero improrrogablemente; previniéndose á los interesados que después de este plazo no se oirá reclamo de naturaleza alguna sobre matrícula, segun resolucion del Consejo. *El Secretario.*

Nota—Escusado será que se presente su solicitud de inscripcion en los estudios secundarios, por primera vez, el que no traiga certificado en forma de haber concluido los primarios. e1—20p

Colegio del Carmen

EN EL CORDON

Se necesita un ayudante—El que se halle con las aptitudes suficientes, que se vea con el director de dicho establecimiento, calle del Cármen, al lado de la clase pública de niños. e10—15p



Nueva empresa de diligencias

D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras, deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, además de la diligencia denominada «Carolina de San Isidro» y con la que trabaja tres días en la semana, tiene ya otra mas con el nombre de «Susana de San Isidro» y alternando con las dos empezará á trabajar todos los días desde el 20 del presente Enero, por el último precio de 8 reales por persona, y ofreciendo las mejores comodidades en ambos carruajes—La agencia en las Piedras, es en la misma casa del propietario, sita en la plaza del mismo pueblo, de donde saldrá todos los días á las 5 de la mañana; y en Montevideo en la Confitería del 18 de Julio, conocida por de la Buena Moza, de donde saldrá siempre de regreso á las cinco de la tarde. e2—1m

Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle de Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. e1—1m

Se vende

La casa núm. 200 de la calle del Daiman; tiene 6 piezas, cinco con piso de tabla, aljibe, cocina, lugar y dos patios embaldosados; en la calle de Soriano núm. 31 encontrarán con quien tratar. e11—8p

Comision

ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterías, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Lotería de la Caridad y la del Teatro de Solís, administradas por la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1º. El remate se practicará con sujecion á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterías conjuntamente.

2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Lotería en la forma que lo crea conveniente.

3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantía, bien sea de una cantidad de dinero, ó en hipoteca sobre bienes raíces en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5º. En el caso de que se pretenda jugar una lotería de valor de 10,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.

6º. No se admitirá propuesta alguna sin que se presente con la garantía de su cumplimiento, ... la firma del fiador.

7º. No se abrirá propuesta alguna á las que se presenten no lleguen á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente después de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letra y guarismo, á un tiempo.

8º. Toda propuesta después de presentada no podrá retirarse.

9º. El día 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados.—*Juan A. Ramirez*, Secretario. e14—30p

Elementos de Geografía

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

REDACTADOS POR FRANCISCO J. A. BERRA.

Aprobados y declarados Testo de enseñanza primaria en las escuelas públicas y privadas de todo el Estado por el Instituto de Instruccion Pública.

Esta obrita, la mas metódica, exacta, concisa y la mas al alcance de la juventud de cuantas se han publicado, se halla en venta al precio de ... en la LIBRERIA NUEVA calle 25 de Mayo núm. 225, por mayor y menor, y al autor, calle del Uruguay núm. 5. e9—15p

Juzgado

de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á ... para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días á estar á derecho en la demanda que ... Juan Peñalber ... lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d16—1m

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE

Preparada por vapor

en la zarza roja de Jamaica, y compuesta como la preparaban los mejores ... hasta hoy. A su gran eficacia en purificar la sangre ... ningun inconveniente alguno, y luego su equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 204.

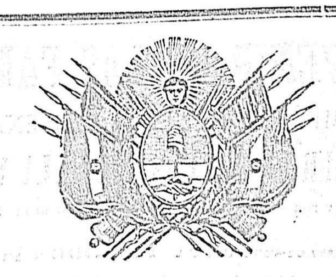
En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Cía. e1—pm

Judicial

Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Cª, por valor de mil pesos, ... del corriente ... para que por su propio ... para que dentro del término ... comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declarar nulo y de ningun valor el precitado documento—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Félix de Lezama*—Esc. Público. d17—1m

José A. de Freitas

Hace saber á sus amigos, que desde las nueve de la mañana hasta la cuatro de la tarde, se le encuentra en la oficina pública, calle del Cerrito núm. 140, ocupándose ... profesion de escribano, y también de los asuntos judiciales, arreglo de testamentarías, etc. etc. e17—6p.



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Por cuanto D. ADRIAN PRAT ha ocurrido con fecha Febrero 25 de 1862 solicitando una patente de invencion para una composicion que se llama AGUA PRAT, destinada á sacar manchas.

Atento á lo informado por la Oficina de Patentes Industriales con fecha Mayo 21 de 1862 y en vista á que el solicitante ha cumplido con lo prescripto por la ley de 13 de Octubre de 1855 y por el Superior Decreto de 5 de Diciembre del mismo año:

Por la presente, y con arreglo á la facultad que establece el art. 1º de la Ley citada, se le otorga á D. ADRIAN PRAT la Patente de Invencion que solicita, por el término de diez años que empezarán á contar desde el 28 de Marzo de 1862.

Y, para que esta Concesion tenga la correspondiente constancia, se le extiende la presente, de la que se tomará razon en la Oficina del ramo.

En Buenos Aires á 28 de Marzo de 1862.

El Gobernador— BARTOLOMÉ MITRE.

El Comisario de la Oficina— CÁRLOS PELLEGRINI

Se vende en las principales Farmacias, Peluquerías y Mercerías de esta capital. e18—3p

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros sobre títulos del Crédito Públ' co al 6 por ciento consolidado para creacion de capitales dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.

Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*

(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY

Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.

Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejersicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—**1,100,000**	**820**	Pesos plata—**88,000**

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas creci da, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papa m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriento en el dia de la entrege

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.** Calle de Misiones 77.

Secretaria

DE LA COMISION ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 9 de 1866.

Se previene que la Comision Estraordinaria no admitirá solicitudes que no vengan en el correspondiente papel sellado—*El Secretario.* e10—10p

Comision

Auxiliar Administrativa

Villa de la Union, Enero 10 de 1866.

Con autorizacion de la Comision Estraordinaria Administrativa, se llama á propuestas hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde, para practicar la construccion de doce ó mas cuadras de empedrado en la forma acostumbrada, y como se practica en la Capital.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D...... domiciliado en..... núm.... me comprometo á practicar el empedrado en la forma prevenida en el aviso de licitacion en el término de.....

Por metro cuadrado de empedrado .... $ ....

« « « de terraplen........ « ....

« « « de desmonte .... « ....

(Firma del proponente).

Nota—En la Secretaría de esta Oficina calle principal núm. 281 se recibirán las propuestas, no admitiendo las que no vengan suficientemente garantidas. *El Secretario.*

Nota—En la misma oficina estará de manifiesto el pliego de condiciones; y se darán los pormenores que deseen obtener los interesados. e11—15p

Mensageria Oriental

Diligencia para Santa Lucía

DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA

Sale de la Capital los Domingos y Jueves.

Entra á la misma los Martes y Sábados

Diligencia para la Florida

«LA PALOMA»

DE DON JOSÉ CANH

Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.

Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28. e4—perm.

NUEVA

Empresa de Diligencias

EN LA CARRERA

DE POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO), CON ESCALA

EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI

Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., saldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias 15 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.

Agencias

En Montevideo, los Sres. Uribe y Duran calle 25 de Mayo 406, donde se despachan las Diligencias de Cerro Largo.

En la Florida, D. Pedro Varela.

En Salinas, D. Ramon Gutierrez.

En San Gregorio, D. Leon Rebur.

Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.

Esta empresa vá á establecer una nueva línea en la carrera de Maldonado, San Cárlos y Rocha, á los precios siguientes:

A Pando............	$s. 0.50
Idem Solis Grande........	« 1.00
Idem Maldonado........	« 2.00
Idem San Cárlos........	« 2.50
Idem Rocha........	« 4.00

Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro de poco tiempo á precios sumamente cómodos para los pobres. e4—1m.

D. Antonio Ardanaz

Natural de Añorbe, en Navarra, España, vino á Montevideo en 1851—Se desea saber su paradero para un asunto que le interesa—Por lo tanto, se le suplica á él, si llega á su conocimiento este aviso, ó á las personas que le conozcan, tengan la bondad de dar noticia del lugar de su residencia, ó á lo menos del paraje en que le hayan visto, ó oido decir que está, sea en esta República, sea fuera de ella—El aviso podrán dirigirlo á la Legacion de S. M. C. en Montevideo. d31—15p

Ovejas

Se quiere comprar una majada de ovejas compuesta únicamente de hembras, para recibirse en los meses de Febrero ó Marzo próximos—Dirijirse (dando informes sobre clase, precio y paradero), á D. Diego Sheppard, estancia del «Bichadero», al cuidado de D. Cárlos Fribolino, Fray-Bentos. e5—15p

Aprendices

Se necesitan dos muchachos de doce años para arriba, para que aprendan el oficio de herreros—Ocurrir calle del 18 de Julio núm. 376. e13—4p

Al comercio.

El abajo firmado hace saber al público y al Comercio que el señor D. José Cabra con esta fecha, deja de ser dependiente de su casa no reconociendo cuenta alguna desde hoy—Montevideo, Enero 9 de 1866—*José Figari.* e10—10p.

Carneros y ovejas Negretti

A LOS HACENDADOS Y CRIADORES

D. Cárlos Kuhn tiene el honor de avisar á los Srs. Hacendados, que acaba de llegar en la barca prusiana «Ernist Wilhelm» procedente de Hamburgo, con el todo de los carneros y ovejas Negretti de que se componía la célebre y afamada cabaña «Gleina», en Sajonia, como consta de los certificados, diplomas y el libro de registro de aquel establecimiento. Siendo esta la octava introduccion á este país de estos acreditados animales Negretti originales, que han merecido universal aceptacion tanto aquí como en Buenos Aires.

Invito á los Srs. estancieros á pasar por la caballeriza del Sr. Gomez, esquina de las calles Cerrito y Zavala, donde se hallan depositados, á fin de juzgar del verdadero mérito de estos afamados animales, y para mas pormenores al escritorio de D. Juan Jhode, calle de Misiones núm. 63. e17—15p

Agencia

108 — 25 DE AGOSTO — **108**

En dicha agencia hay buques para fletar, para cualquier punto, tanto para Europa como para los rios Paraná y Uruguay—*Cayetano Lercari.* e10—15p

A los italianos

Los individuos que quieran ir para Italia ó para cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir su familia, pueden pasar por la Agencia, calle 25 de Agosto núm. 108, á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari.* e10—15p

Judicial

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General del Estado, Presbítero D. Francisco Castelló, se cita, llama y emplaza á D. José Calmarini para que dentro del término de cuatro meses, contados desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, en el juicio que le ha promovido Da. Manuela Alcarás, sobre nulidad de su matrimonio, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio, en caso de no verificarlo—Montevideo, Diciembre 12 de 1865—*Estanislao Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. e17—6p

A los aficionados

AL BUEN TÉ

Las personas acostumbradas á regalarse con TÉ de primer calidad, deben tener presente que Lóndres es la plaza donde se dirijen las primeras marcas de este artículo, y como el dueño del Almacen Inglés, 25 de Agosto núm. 33 y 35, encarga especialmente á sus corresponsales en aquella plaza la remision de las partidas mas escogidas, puede con toda confianza recomendar sus TÉS al público como muy superiores á los que vienen directamente de la China á esta ciudad; solicitando una sola prueba de las calidades que tiene en venta, seguro de que el verdadero aficionado no dejará de conocer su superioridad. e16—10p



BALANZAS

Norte-americanas

CORRALON

DE J. BELL y Cª

41—25 DE AGOSTO—47

e16—15p

Estado Mayor General.

El 15 del corriente mes se pasa la revista de Comisario de *presente*. Al efecto los Sres. Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. como así mismo los que estan en servicio activo y que reciben sus sueldos por la mesa pagadora, se presentarán en este E. M. General desde esa fecha hasta el dia 20 á justificar su existencia.

Los que se encuentren imposibilitados de poderlo efectuar *personalmente*, remitirán certificados del Juez de Paz ó Comisario de Policía de su Seccion respectiva.

Los que residen en el interior de la República los mandarán de los Gefes Políticos, Jueces de Paz ó Comisarios de Policía de su jurisdiccion; y los que estan en el estrangero con licencia, lo verificarán por medio de los Sres. Cónsules Orientales.

Las Viudas é inválidos justificarán directamente en la Comisaría General de guerra, en la forma de costumbre.

Montevideo, Enero 9 de 1866.

Por órden del Sr. General Gefe del E. M. G.

Juan M. de la Sierra.

Gefe de la Mesa Central.

10—10 p.

A las familias

Mma. KÖHL

Profesora de piano, discípula del conservatorio de París; se dedica á la enseñanza de este arte, por los métodos mas simples y mas modernos—Esta señora ha practicado esta profesion con mucho suceso, durante muchos años, y siempre obtuvo rápidos progresos—Los señores padres de familia que se dignen honrarla con su confianza, pueden dirigirse á su casa calle de las Cámaras núm. 129. e9—15p

Importante

En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 18 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 1$ 3mp la fanega puesto en la casa del interesado.

En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas. d.7—permanente.

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS



de

BRISTOL

Entre la Salud y la Tumba solo hay un paso muy corto, y es de presumir que todos cuantos aprecian la vida, harán lo posible para impedir que las enfermedades acaben con ella. ¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las **Píldoras Azucaradas de Bristol**, preparacion tan suave y balsámica, tan salutífera y fortificante, que á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salutíferas, son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de doler vá justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las **Píldoras Azucaradas de Bristol** no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. ¿Será necesario añadir que es el mejor catártico y alterativo casero de cuantos se conocen hasta ahora? Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima—Se hallan de venta en todas las principales droguerías, nacionales y estrangeras.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

R. 717,323,316,50 cts.

NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

93,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,

31c — CALLE DE LOS 33 — 31c

permanente.

Idioma Francés

Un caballero francés, competentemente habilitado, se ofrece para dar lecciones de dicho idioma en colegios y en casas particulares. Para informaciones en la calle de Buenos Aires 238—En la misma casa hay para vender gran porcion de libros franceses de ciencia y literatura. e16—3p

Administracion General de Correos.

De conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de Setiembre último, se previene al público que desde esta fecha en adelante se pone en circulacion la nueva emision de sellos postales del color y valores siguientes:

Azul, valor de 5 centésimos.

Verde, valor de 10 centésimos.

Amarillo, valor de 15 centésimos.

Carmin, valor de 20 centésimos.

En consecuencia y á virtud de órden superior, concurrirán á esta Administracion General y Sucursales, los que tengan sellos de los anteriormente emitidos para sustituirlos por los arriba espresados, por el término de dos meses.

Montevideo, Enero 10 de 1866.

A. Gutierrez.

Recientemente desembarcado

Manteca inglesa

Queso inglés

Jamones ahumados

Queso Pâte-grasse

Queso holandés

Ginebra

marca de la Llave, tan afamada en Buenos Aires.

Cerveza

de las mejores marcas.

Café

Moka, Yungas, Ceylon y Puerto Rico.

Comestibles

Un surtido de comestibles, el mas grande de esta ciudad,

y á precios sumamente reducidos.

55—25 de Agosto—55

e16—10p

Armazon.

Se vende uno con vidrieras y accion á la llave, calle Ituzaingo núm. 108. e14—8o

Al comercio

El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Cárlos Astengo.* e14—1m

Tenedor de libros

Un jóven se encarga de arreglar libros y dar balances—Dirijirse á esta imprenta con una esquela y las iniciales M. C. e11—4p

FÁBRICA



DE ALFARERIA

DE CANALS Y CA.

Calle del Ejido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses

Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañilería como jardinería y almacenería, á saber:

Albañilería

Chapiteles de varias clases, mensulas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem id., caños id id canales como para caños maestros, Plajones id id, relieves id id, inodoros id. id.

Jardinería

Masetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar, Macetillas de todas clases variadas surtidores idem idem, arandelas idem idem

Almacenería

Ollas de todos tamaños, cazuelas idem idem, tinajas idem idem, lebrillos id. id.

Tarros como para dulce y conservas

A mas, cualquier pedido que se haga, referente al arte, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion. e3—1m

La Hermosa Montevideana

108 — RINCON — **112**

En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Santenbarques de paño de seda, gró y pequin; para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendían á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; además hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Criminal Dr. D. Nicolás Betamourt, á requisicion del de igual clase de Buenos Aires, Dr. D. Miguel García Fernandez, se ha de proceder, en los dias 20, 21 y 22 del mes de Enero próximo, de 9 á 11 del día, y en los salones de su despacho en esta ciudad, á la venta en pública almoneda, en favor del mejor postor, del establecimiento del finado Sr. D. Máximo de Elía denominado Ibicuy, sito en este departamento en el distrito de las Cervas, con un campo de propiedad, de 18½ leguas cuadradas, poblaciones, corrales y útiles de estancia, 9,409 animales vacunos, 130 caballos, 669 yeguas, 973 ovejas, 800 cerdos, admitiéndose las ofertas que escedan de siete mil onzas de oro. Los que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascrito.—Gualeguaychú, diciembre 20 de 1865.—*Mariano Jurado.*

Nota—El albacea previene que la venta se efectuará en Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios, segun lo espresa el aviso que precede—El albacea *Nicanor de Elía.* e13-10p.

SOCIEDAD

DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS

CAPITAL: 500,000 PESOS M|N.

DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $n. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

5 p.% al suscribirse

20 p.% al recibir la accion

75 p.% en tres prestaciones de 25 p.% cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO:

En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Brabon, calle de Colon 61 á 66.

En el Banco Mauá y Cª, que además facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo. d17—1m

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños. o8—pm

CUBIERTOS DE MESA

PLATERIA CHRISTOFLE

ARGENTERIE CHRISTOFLE



PRÉMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 145.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina n17—10p pm

DROGUERIA

DE GUILLERMO CRANWELL Y CA.

141 — 25 DE MAYO — 141

Avisamos á los comerciantes en drogas que hemos abierto nuestra casa y estamos en posicion de ejecutar órdenes á los precios mas módicos de plaza.

Siempre tendremos un surtido completo de productos químicos y farmacéuticos, y drogas para las artes ú oficios, como tambien las especialidades mas usuales, como:

Zarzaparrilla de Bristol	Panacea Swaim
Píldoras de Bristol	Elixir Calisaya
Píldoras de Kemp	Agua de Labarraque
Pastillas de Kemp	Magnésia Líquida
Pronto alivio de Radway	Inyection Brou
Píldoras de Radway	Píldoras de Franck
Anacahuita	Granulos digitalina
Tónico Oriental	Pasta Nafé
Agua Florida	Pasta Regnault
Ungüento y Píldoras Holloway	Hierro de quevenne
Elixir Anti-Reumático	Polvos de Rogé
Cápsulas Raquin	Píldoras de Pepsina
Cápsulas Mothes	Saccarruo de Warton
Píldoras Vallet	Granos de Salud
Pasta Degenelais	

e11—1m.

CAFÉ DEL COMERCIO

EN CANELONES

En dicho establecimiento se han hecho mejoras para recibir pasageros con toda comodidad—Cuartos amueblados, caballerizas y cocherías; la mesa será atendida con el mayor esmero y actividad—El dueño de este establecimiento es el Agente de la Mensagera Oriental. e16—6p

Ama de leche

Se precisa en la calle de Buenos Aires núm. 83. e17—4p

GRAN SURTIDO

DE LIBROS EN BLANCO

Y PAPELERIA EN GENERAL

SE HA RECIBIDO RECIENTEMENTE

LIBRERIA DE LASTARRIA

202 — CALLE 25 DE MAYO — 202

e4—15p

Caballo en venta

En la Caballeriza del Baron calle de los 33 num. 141 y 143, hay un zaino negro, alto y nuevo, que se dá á prueba, para volanta ó coche, y para montar—El que se interese dirijase á dicha casa donde hallará con quien tratar. e12—8p

Al comercio

Los Srs. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés. d12—30p

F. Rival.

Courtier maritime et de commerce

LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.

Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buénos-Aires. o28—p. m.

Se empeña

Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez.* e4—1m

En vente.

LE TROUBADOUR

EN AMÉRIQUE

PAR LE PETIT

ROGER BON-TEMS

(M. CH. LEGAR.)

Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.

1 VOLUME DE 160 PAGES

P. 1.00

A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41 et chez les principaux libraires de la capitale.

Poder

Da. Isabel y Lorenza Magariños, hijas y herederas de la finada Da. Narcisa Meran de Magariños, que en la villa de la Union, ante el escribano público Sr. Vila, dimos nuestro poder al Sr. Agapito y Franc, espresamente para que se encargase de la testamentería de nuestra finada madre hace tres años, por esto hoy avisamos al público que le retiramos el dicho poder y negamos todo lo que podria hacer dicho Sr. Agapito y Franc—Así lo hacemos saber. e18—3p

SOMBRERERIA

DEL

PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — **233**

Por el último paquete se ha recibido un gran surtido DE GORRAS PARA SEÑORA última moda.

Sombreros de castor, gris, para hombres. d31-1m

GRAN DEPOSITO

DE

Máquinas de coser

Por liquidacion de cuentas se venden máquinas de coser, para sastre, zapatero, talabartero y fabricante de coches, á precios muy reducidos—Calle del Rincon núm. 94. e6—1m

Gran Fabrica de Zuecos

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

14 — COLONIA — **14**

Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor, á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Para Florida y Durazno

CARRUAGE DE PEREZ

Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensagería Oriental, Uruguay núm. 25.

Al público en general

Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

La nueva empresa de Diligencias del Cerro Largo y Artigas, ha cambiado sus turnos en el órden siguiente: saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19 y 27 de cada mes, y del Cerro Largo en los mismos dias. Agencia, calle del 25 de Mayo nº 406—*Leon Paseyro* d23 1mes.

Banco de Lóndres.

Y Rio de la Plata.

Los billetes de este establecimiento se pondrán en circulacion desde el dos de Enero de 1866 en adelante; Serán firmados, los de cincuenta pesos por T. H. Jones, y J. G. Walker, los de veinte pesos por T. H. Jones, los de diez pesos, por J. G. Walker, y los de un peso, cincuenta centésimos, y veinte centésimos por T. H. Jones, J. G. Walker, D. Stokes, ó R. Artagaveytia indistintamente.—*J. H. Jones*, gerente. e3—15p

A los estancieros

Un hombre formal, casado, sin familia, con bastantes recomendaciones, inteligente en el ramo de haciendas, particularmente en la cria de ovejas y clasificacion de lanas, como tambien en la cura de cualquier enfermedad en dicho ramo, se ofrece para capataz de algun establecimiento—Ocurrase á esta imprenta. e12—10p

Al comercio

Se ofrece un jóven de 19 años, para dependiente de alguna casa al por mayor—Entiende la teneduría de libros y puede presentar buenas recomendaciones—Dirijirse á la calle del 25 de Mayo núm. 182. e12-6

Al público

Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del J ncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Aviso al comercio.

El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel conocido de Bastarrica, una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton» en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, así como carbon para herreros, baldosas, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanizado, zinc para techos, cajones para aceite, arados americanos y varios artículos mas esenciales de ferretería; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderas viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Glosué Nonomi.* d29—1m

Casa esquina

Se alquila una hermosa casa esquina situada en la ciudad de San José de Mayo, en la plaza, con frente al Sud y al Este; se compone de diez piezas, hermosisimas, aljibe, dos cocinas, patios y un hermoso corralon, propia para toda clase de negocio y sobre todo para un hotel, por su hermosa localidad—Para tratar pueden dirigirse á la misma casa, á su propietario D. Diego Morales, que se arreglarán. e12—15p

Oficial peluquero

Se necesita uno que sepa bien su oficio, y de conducta.—Dirijirse á la peluquería de Mayo calle 25 de Mayo núm. 129. e. 13—pm

EL Dr. W. W. MORGAN

Cirujano Dentista

(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos en 1860, como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS que conservan *y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyas propiedades *anquilan* el sentido del dolor, instantaneamente y *estirpan* muchas afecciones *morbidas* de la boca.

81—Calle 25 de Mayo—81

jn20—3m

Mensageria Oriental

Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Direccion

De Abasto y Tablada

AVISO PERMANENTE

Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda, que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

SOMBRERERIA

DE LA PAZ

194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR

DE ARTICULOS ELEGANTES

NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Carmel»

Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavalliere», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Tarisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Alcasén», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasías, propias PARA REGALOS, muy variado y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimas BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios

Equitativos,

Baratillo,

Baratísimos.

BETUN PARA ARREOS

A LA GUTTA-PERCHA

DE H. DANIEL

MEJOR CONOCIDO HASTA HOY

UNICO DEPOSITO EN LA NUEVA

FERRETERIA FRANCESA

90 — CERRO — 90

Frente á la panadería. n27—1m

AGUA GARANTIDA

PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS

SE HALLA EN VENTA

217 — CERRITO — **217**

d1—1m

MARQUES, CASSARINO Y C

SHIP, CHANDLER, PAINTS, GLAIS, HARDWARE, etc.

ALMACEN DE FERRETERIA

Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.

163 — RINCON — 168

106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114

ALMACEN NAVAL

Espejos y varnises, cuadros, jaulas

100—102—25 DE AGOSTO—104

«En dichos almacenes se encuentra un surtido general, de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, láminas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, tules para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples y hasta de 1½ pulgadas de espesor, como para patios en reemplazo de claraboyas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa, escopetas, Barilla dorado, etc. etc., y tambien hay en venta tan acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES,

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA Á PREMIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 82, En Buenos Aires.

DIRECCION

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*

« « Juan Anellorena, *Vice-Presidente*

« « Enrique Ochoa.

« « Manuel S. de Zumaran.

« « Eduardo Lumb.

« « Vicente Casares.

« « Jacobo Parravicini.

GERENTE

« « Francisco F. Moreno

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77. jn20—pm

Pichincha

En la Caballeriza Americana calle del Cerro núm. 84 se venden 3 carretillas con mulas y sus aparejos á 250 $n. cada uno. e6—21p

Mensageria Oriental

25 — URUGUAY — 25

MENSAGERA NÚM. 5.

Mayoral, Pedro Jayme.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía.

Empezará á servirse desde el ... próximo, siendo las salidas de este, los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm.

Al público

El Sr. Valory, dueño de la platería sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m

Diligencias

CALLE DEL 18 DE JULIO

Hotel de Malakoff.

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.

San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.

Para Porongos, los 7, 17, y 27.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25.

De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 26.

De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.

Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana.

Desde el 1º de Mayo, á 31 de Agosto, 6 de la mañana.

Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la mañana.

Nota—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos.